LA TRIBUNA NACIONAL

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 31 de Julio de 1885 | Año V—Número 1459

SUMARIO

El cadáver de Gomez.
Misterio inesplicable.
Pavimento de madera.
Telegramas.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

El cadáver de Gomez

Un diario de La Plata, que se llama tambien La Plata, redactado por un empleado de la Plata, donde todo lo que se toca se convierte en plata como aquellas leyendas del Rey Midas, que tanto cautivan la imaginacion de los menesterosos, hace tiempo que ha tomado el estribillo del cadáver de Gomez, del asesinato de Gomez ordenado por el Presidente de la República, que cual nuevo Rosas hace intervenir el puñal como elemento de gobierno.

No habíamos hecho caso de las calumnias del diario órgano del gobernador de Buenos Aires; pero vemos que la propaganda cunde, y se estiende á otras publicaciones rochistas como si se quisiera hacer una atmósfera artificial, presentando á la indignacion pública, al furor de los pueblos, el cadáver de Gomez, como la túnica de Cesar.

Hay en esta táctica seguramente algun propósito oculto, sinó fuera bastante indicio para hacernoslo creer las sociedades secretas que los rochistas organizan en esta capital, con los ceremoniales y ritos de las sociedades masónicas, con sus maestros y grande Oriente, jurando al iniciarse cada miembro, obediencia ciega y pasiva á todo lo que se le ordene—(matar al asesino de Gomez por ejemplo). Tentados estamos de aconsejar al Gral Roca que se cuide.

A estos indicios sospechosos de no buenas intenciones habria que agregar todos los aprestos bélicos, compras de armas, organizacion y disciplina de policias, y titulados batallones de cívicos, que se hacen en la Provincia de Buenos Aires, agostada ya por el desórden y el despilfarro administrativo, teniendo ademas que sufragar los colosales gastos electorales que realiza el Dr. Rocha, y que no solo no se ocultan sino que se hace gala de ellos. Así se ha visto en Roma al principiar la decadencia pujar el consulado á procónsules con el dinero de provincias saqueadas. Siquiera estas eran lejanas y habian sido alguna vez enemigas, como si dijéramos Córdoba, Mendoza, Entre-Rios, pero aquí se trata de su «querida Buenos Aires» carne de su carne y sangre de su sangre.

Ayer dijimos algo sobre las calumnias de «El Diario» á propósito del asesinato de Ahumada, haciendo notar el propósito de atribuir la muerte de este como la de Arrizola y la de Gomez á inspiraciones del Presidente de la República.

Ahora vamos á ver quien se hace mas solidario de la muerte de este último, hecho que La Tribuna Nacional fué el primer diario en condenar y pedir de él reparacion á la justicia—si el general Roca ó el Dr. Rocha.

Es sabido que el Senador Gomez volvió á la amistad del primero despues de una pasajera desenteligencia por motivos insignificantes, y se restableció entre ellos la cordialidad que desde jóvenes los habia unido, siendo en mucho el resultado de esta reconciliacion la designacion, por el partido autonomista de San Juan, del Dr. Doncel, amigo estimado y apreciado del general Roca, para Gobernador.

Las cosas en este estado, se produce en aquella provincia el bárbaro crímen de Febrero, en que cae Gomez muerto, Gil, Gobernador propietario, gravemente herido y dejado por muerto, Doncel, Gobernador electo, y Mallea [illegible], salvando por milagro del puñal de los asesinos.

La situacion de San Juan no se ha alterado despues, y todos sus hombres, Gil, Doncel, Mallea, J. P. Albarracin, Zaballa y B. Albarracin, diputados al Congreso, amigos y correligionarios de Gomez, han continuado siendo amigos y correligionarios políticos del Presidente Roca y apoyándolo con calor y decision en todos sus actos.

¿De dónde han sacado los diarios Rochistas que el Senador Gomez era un elemento y un partidario del Dr. Rocha? Que significa este amor póstumo, esta recrudecencia de cariño, este eterno revolver las cenizas del senador Gomez, que debian dejar en paz en la tumba? Si el Dr. Rocha tiene tanta veneracion por su memoria, deberia haber rechazado con horror el concurso de D. Domingo Moron, el gefe sin gente de su partido en San Juan, siendo voz pública y casi conciencia pública que este caballero no ha sido ageno al crimen de Febrero.

Escribiendo estas líneas nos llega la noticia de la muerte reciente en el Hotel Frascati del Dr. Belisario Ahumada, pariente del Gobernador Daza y amigo del Presidente de la República. ¿Qué diria «El Diario» y el pasquin de La Plata si nosotros aseguráramos que Ahumada habia sido envenenado por indicaciones del Dr. Rocha por ser hostil á su candidatura?

El general Roca no ha dicho ni podido decir «Toleraré todas las candidaturas menos la del Dr. Rocha».

En una conversacion particular ha podido emitir un juicio personal sobre candidatos y candidaturas, sin sospechar que sus ideas pudieran hacerse públicas; pero no ha podido pasar de ahí, porque sus deberes y su lealtad de Gobernante se lo prohiben. El no puede impedir con los medios y poder que la Nacion ha puesto en sus manos, precisamente para garantir los derechos de todos, inclusive los del Dr. Rocha, los trabajos y medios por repugnantes que ellos sean al sentido moral, de ningun pretendiente á la silla Presidencial.

El Dr. Rocha no se estrella contra las vallas que le oponga el Presidente de la República, testigo la provincia de Buenos Aires donde no le ha puesto nunca ningun obstáculo, á pesar de los sordos rumores de conspiraciones que allí se sienten, y de que lo ha dejado hacer cera y pavilo,—sinó contra el sentimiento nacional herido por el localismo platense en sus mas sensibles fibras, atacándole desde el primer dia de la presidencia actual, todo proyecto, toda medida tendente á robustecer la obra del 80, y afianzar mas y mas la union argentina; todo pensamiento de fomentar el progreso de los pueblos del interior llevándoles crédito, capital, caminos, la unidad monetaria, el espíritu del órden y el amor á la paz; se estrella contra el sentido moral, por los medios de soborno y de corrupcion de que se vale—al estremo de que en cualquier provincia donde se declara un individuo partidario del Dr. Rocha, en el acto se estiende como el aceite la voz—«á fulano lo han comprado por tanto, ó le han dado cuanto.»

Pero nos hemos apartado de nuestro objeto, solo queriamos demostrar lo absurdo y odioso de esas calumnias lanzadas por la prensa rochista contra el general Roca, pretendiendo hacerlo aparecer, no solo como el principal asesino del senador Gomez, sino como instigador de todos los asesinatos que se cometan en la República, aunque á los delincuentes se les tome presos y se les someta á la justicia.

Pero como nada se hace de vicio y sin propósito en esta vida á no ser por los cándidos, y «El Diario» ni el Dr. Rocha,—ni el mismo Dr. D'Amico son eso precisamente, nos llama la atencion este empeño en colgarle al Presidente Roca la muerte de su amigo Gomez que nunca fué rochista, y que podemos asegurar no lo hubiera sido, si hubiera vivido, porque no tenia un pelo de tonto.

Misterio inesplicable

Ha llamado la atencion en estos últimos dias, la noticia de que el Banco de la Provincia se preparaba á abrir la oficina de jiros, habiendo empezado á recibir de Inglaterra fuertes cantidades de oro amonedado para levantar su actual encaje metálico.

La razon del decreto de curso forzoso actualmente en vigencia, fué precisamente la falta de oro para poder responder á la conversion.

Se hizo frente por los Bancos hasta el último momento, agotando los recursos metálicos que se tenian en el estrangero, con sacrificios de todo género y con grandes pérdidas, antes que los Bancos lo hicieron saber al Gobierno.

El Banco de la Provincia quedó, pues, en la imposibilidad de hacer frente á los jiros que se le pedian; lo mismo que habia quedado el Banco Nacional, y de ahí el decreto que fué necesario lanzar, decretando el curso forzoso para los billetes de ambos Bancos.

Han pasado seis ó siete meses y se da la noticia de que el Banco de la Provincia piensa entrar nuevamente á la operacion de jiros, así como que de Europa se le remiten importantes cantidades en oro para reforzar su encaje.

¿Qué operacion puede haber hecho el Banco que tan rápidamente ha modificado su situacion?

Esto es lo que todos se preguntan y lo que no aciertan á responderse de una manera satisfactoria.

No se ha operado ningun fenómeno que lo esplique satisfactoriamente, ya sea en el órden económico ó financiero en general, y que pueda haber redundado en provecho de ese establecimiento, como no se ha producido por parte del Gobierno acto alguno público que pueda haberlo favorecido mejorando sus condiciones de todos conocidas.

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires no ha levantado en estos últimos meses ningun empréstito esterior que pudiera haber hecho que el Banco dispusiera del producido de él en oro, prestando al Gobierno en papel las cantidades necesarias á los primeros gastos.

No se sabe, en fin, cómo se ha operado este fenómeno tan sorprendente y tan fuera del órden regular, en asuntos de suyo tan delicados y especiales.

El Banco Nacional que sufrió la tormenta junto con el de la Provincia antes del curso forzoso, y que se quedó en condiciones de no poder seguir jirando por haber agotado como éste sus recursos metálicos en el estrangero, piensa tambien entrar á abrir nuevamente sus operaciones de jiros, pero no se encuentra en las mismas condiciones respecto del público, por ser perfectamente conocida la operacion realizada que lo va á poner en condicion de poderlo hacer.

El Gobierno Nacional acaba de llevar á cabo por medio de su comisionado el Dr. Pellegrini en Europa, la colocacion de un empréstito cuyo producto en oro va á servirle al Banco Nacional para dar base á sus operaciones en los cambios, habilitándolo con el encaje que actualmente tiene, á entrar francamente en ellas á objeto de conseguir la valorizacion del papel.

En el caso de este Banco no hay nada de sorprendente, pues ya se sabe de una manera definitiva el orijen de las sumas en oro de que dispone, la procedencia que ellas tienen y hasta el importe á que montan, en tanto que en el caso de la Provincia todo es un misterio, teniéndose que entrar al campo de las conjeturas para darse cuenta de cómo se puede haber operado un fenómeno tan estraordinario.

Para nosotros y para todos los que algo se han ocupado del Banco de la Provincia, no es un misterio que este tenia fuertes cantidades de papeles de crédito del Gobierno Nacional, del de la provincia y aún de la Municipalidad, aunque de ésta era una suma insignificante.

Esos papeles que le redituan al Banco un interes mas ó menos igual al que le redituan sus capitales en jiro, tienen forzosamente que haber servido á alguna operacion de crédito en el esterior para conseguir el oro que se ha proporcionado, ya sea por medio de la caucion, ya por la venta de los títulos á algunas casas inglesas que los habrán tomado bajo condiciones determinadas.

Es el único medio que encontramos por el cual el fenómeno pueda haberse realizado.

Y bien, el Banco por ser oficial en momentos en que el Gobierno Nacional realizaba una operacion de crédito, era el menos indicado para ir á estorbarla, lanzando á la plaza de Lóndres esos títulos que tenian forzosamente que influir en las negociaciones que se llevaban á cabo por el comisionado argentino.

O ha tratado de dificultar con esa medida la emision del Dr. Pellegrini, ó ha buscado el dañaria saliéndole al encuentro con ventajas, ya por ser esos títulos de creacion anterior segun las leyes, ya por tener asegurados en la cotizacion un precio relativamente alto.

¿Y la Legislatura de la provincia de Buenos Aires que papel ha desempeñado en este asunto, dado el caso que el oro se haya conseguido por la caucion ó la venta de los títulos?

Ninguno absolutamente que sepamos. No ha autorizado ni la venta ni la caucion, pues ni se ha discutido ni tratado siquiera el punto.

El Directorio del Banco ha procedido por sí puramente, ó lo ha hecho con conocimiento esclusivo del Gobernador, sin que los legisladores hayan tomado participacion alguna en el asunto.

Es decir, el Banco vende ó cauciona sus valores en cartera para entrar á una operacion de resultados dudosos, valores que le reditúaban un interes fijo, sin una autorizacion especial y comprometiendo tal vez la situacion financiera del país, dado el momento especial que ha elejido para ello, sin tener ni la esperanza de que la operacion pueda producirle provecho, pues es mas probable que le produzca perjuicios.

Muchas veces, antes, se ha hablado de la colocacion de los títulos que el Banco conservaba en sus arcas, pero nunca se supuso que tal pudiera hacerse sin el consentimiento espreso de la Legislatura y á objetos que especialmente debian indicarse.

¿Será que manejándose actualmente los asuntos públicos de la provincia de Buenos Aires á la de Dios es grande, se cree que se puede disponer del capital del Banco sin autorizacion previa y al capricho del Directorio del Banco en confabulacion con el Gobernador y sus ministros?

El asunto es tan grave, compromete de tal modo el crédito de la institucion, que creemos que ante los rumores que corren, el Banco debe dar una esplicacion satisfactoria que aquiete los ánimos y ponga las cosas en su verdadero lugar, esplicando el fenómeno para todos incomprensible, de que de la noche á la mañana un Banco que no tenia oro en el esterior, lo reciba hoy en grandes cantidades y se apronte á jirar sobre lo que allí deja, sin que se haya operado nada que pueda esplicar satisfactoriamente esta importante modificacion en sus condiciones.

Pavimento de madera

Hace algunos meses el Intendente Municipal, señor Alvear, celebró un contrato *ad referendum* con el señor Juan Andrieux, representante de los señores Leon Molinos y Augusto Chérot, que dirijen en Paris la «Société anonyme de pavage en bois.»

Segun dicho contrato, la superficie á pavimentar concedida á la empresa queda fijada en ciento cincuenta mil metros cuadrados, ciento cincuenta cuadras próximamente, superficie limitada con relacion al número y longitud de nuestras calles que reclaman el adoquinado, ya sea éste de granito ó de madera.

Un colega de la mañana, que aborda este importante tema en su número de ayer, antes de establecer un ligero paralelo entre ambos sistemas de pavimentacion, en el que se decide abiertamente por el afirmado de granito aduciendo razones de proteccionismo, opina que el procedimiento seguido en este asunto por el Intendente carece de correccion.

El colega desconoce al Intendente las facultades para obligarse por contratos de la magnitud del que nos ocupa, «aunque estos sean *ad referendum*».

No comprendemos de qué modo puede obligarse el Intendente, desde que, de acuerdo con el carácter del contrato, su artículo 69 establece que «trascurrido el corriente año sin que las formalidades á que se refieren artículos anteriores se efectúen», aquel quedará *ipso facto* sin valor.

Ahora bien, dichas formalidades consisten en la aprobacion del Concejo Deliberante, del Gobierno Nacional y del Congreso, de modo que el contrato, sometido ya por el Intendente al poder legislativo municipal, puede considerarse sencillamente como uno de los tantos proyectos que frecuentemente somete dicho funcionario á la aprobacion de ese cuerpo.

Es indudable que este asunto exige un estudio detenido, como que se trata de una obra que importa mas de un millon de pesos, y es indudable tambien que por esta misma razon en el caso de que se hubiera de dar la preferencia al afirmado de madera, seria absolutamente indispensable conceder dicha obra á una empresa séria que haya hecho sus pruebas y que ofrezca por consiguiente las garantias necesarias para la realizacion, en condiciones de solidez y duracion, de un trabajo de tal importancia.

El otro inconveniente señalado por el colega, la concesion sin licitacion prévia, no existe en realidad, si se tiene en cuenta que el sistema de afirmado de madera de la «Société anonyme» de Paris es un sistema privilegiado, que los ensayos practicados por esa empresa en muchas calles de la capital francesa han dado los mejores resultados, y que no puede decirse otro tanto de los proponentes que ofrecen hacer el mismo trabajo por menos precio.

En el adoquinado de madera, su costo, relativamente elevado si se le compara con el adoquinado de granito, está compensado por su duracion, muy superior á la de ésto, por su fácil conservacion y por el perfecto estado en que se mantiene, resistiendo á la accion destructora del tráfico ó á las influencias climatológicas, como hemos tenido ocasion de verlo en las cuadras de la calle de Suipacha, comprendidas entre Cangallo y Rivadavia.

Esta superioridad del afirmado de madera sobre los demás sistemas de pavimentacion, ha sido plenamente reconocida en Paris, cuya Municipalidad, tanto por las ventajas antes citadas, cuanto por la no menos estimable de que con él se evita la obstruccion de las cloacas, está reemplazando con madera el pavimento de granito, habiendo concedido, sin licitacion prévia, la obra á los señores Molinos y Chérot.

Lo que es bueno en Paris tiene que serlo tambien lógicamente en Buenos Aires, donde la constitucion de su suelo hace que el adoquinado de granito sea de una duracion efímera.

Ya sabemos cuál es la solidez de nuestros adoquinados construidos por licitacion prévia.

La empresa proponente garantiza por diez y ocho años la perfecta conservacion del afirmado hecho por su sistema.

Esta es á nuestro juicio una de las circunstancias mas dignas de tenerse en cuenta por parte de la Comision del Concejo Deliberante á cuyo cargo está el estudio del contrato *ad referendum*.

De lo que esta Corporacion debe ocuparse detenidamente, si llega á decidirse por el afirmado de madera, es del precio que la «Société anonyme de pavage en bois» pide por cada metro de afirmado, de las condiciones de pago; en una palabra, de rodear á la concesion de todas aquellas formalidades y garantias tendentes á justificar la preferencia concedida á la empresa proponente, pues solo en este caso y no en otro se esplicaria la prescindencia de la licitacion prévia.

Hay que recordar que se trata de una obra especial para cuya realizacion no tenemos constructores preparados en el país, pues si los hubiese, el señor Alvear no habria tenido necesidad de dirijirse á los empresarios de Paris.

Y como nada autoriza á suponer que el Concejo Deliberante estudie con lijereza el contrato con ellos celebrado *ad referendum* y tome una resolucion con menoscabo de los verdaderos intereses del municipio, abrigamos el convencimiento de que, en su estado actual, la cuestion afirmado de madera no importa, como tampoco importaria una vez resuelta, una amenaza á la renta y equitativa administracion de las rentas de la capital.

TELEGRAMAS DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

(AGENCIA HAVAS)

Enfermedad Gran Visir

CONSTANTINOPLA—Julio 29—Está gravemente enfermo el gran visir Said Pachá. Este ministro ha sufrido un ataque de apoplegia que ha venido á poner seriamente en peligro su vida.

CONSTANTINOPLA—Julio 30—La salud de Said-Pachá ha esperimentado desde anoche una lijera mejoria.

Los ingleses en Transvaal

LÓNDRES—Julio 29 (tarde)—Un despacho del gobernador de la Colonia del Cabo de Buena Esperanza anuncia que los ingleses han vuelto á emprender las hostilidades en el Transvaal.

El sucesor del Madhi

EL CAIRO—Julio 30—Comunican del Alto Sudan que Abdullah sobrino del difunto Madhi ha sucedido á este y ha sido reconocido por los secuaces del profeta en ese carácter.

Comandante del ejército inglés en Asia

LÓNDRES—Julio 30—El general Roberts ha sido nombrado por la reina, comandante en jefe del ejército inglés de Asia en reemplazo del general Stewart.

De nuestros corresponsales

SANTIAGO DE CHILE—*Julio 30*—En Tamalameque, Colombia, hubo un reñido combate. Los rebeldes fueron derrotados con pérdidas de trescientos hombres, quedando prisionero el general en jefe Bernan.

Los generales revolucionarios Sarmiento, Doncel, Hernandez y coronel Obando, perecieron á bordo del vapor *Medellin* que fué incendiado.

El Congreso ecuatoriano indultó á los revolucionarios que no combatieron al Gobierno actual y negó al Presidente de la República que siga ejerciendo las facultades estraordinarias.

En el Perú el montonero Lacombe atacó á Pisco, siendo derrotado con pérdida de catorce hombres, cien caballos, equipos y un cañon.

El 20 entró á Lima el ejército del general Mas. Hiciéronsele honores militares.

∞

MONTEVIDEO—*Julio 30*—El Secretario de la Legacion Oriental en España, Ramella, fué atacado del cólera. La noticia recibida dice estar ya fuera de peligro.

El Ministro paraguayo Brizuela recibió hoy las cinco planchas de oro y plata que fueron enviadas de su país con dedicatoria especial á los miembros de la Comision Oriental que devolvieron los trofeos paraguayos. Dichas planchas serán entregadas á dichos señores el dia de la recepcion que será el 8 de Agosto.

Con gran pompa inaugurárase el 7 de Agosto el teatro del Centro Catalan, habiéndose invitado á distinguidos españoles de esa y centros directivos de las asociaciones españolas.

El periodista portugués Manuel Vieira dice en un diario de esta que el Ministro brasilero en Italia, Eduardo Callado, fué en Roma vilmente calumniado. Dicen que Callado irá de Ministro á Rusia.

La compañía Sebastiany estrénase el sábado en el teatro San Felipe.

La negativa de las religiosas superioras del Asilo del Buen Pastor para que la Comision inspectora penetrase á cumplir su cometido y cuyas puertas fueron abiertas violentamente por la autoridad, dió lugar á que esta tarde se tirase un decreto clausurándose aquel convento.

Este asunto ha producido gran agitacion entre los católicos y la velada literaria del Club Católico, anunciada para esta noche, no se verificará.

El Dr. Victorino de la Plaza sigue hoy para Europa en el *Regina Margherita*. Varios amigos acompañáronlo hasta á bordo.

Repártese en este momento por las calles un boletin oficial con este decreto.

Al Exmo. Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública.—Los infrascritos, nombrados en virtud de la ley sobre conventos de fecha 14 del corriente y decreto reglamentario, tienen el honor de poner en conocimiento de V. E., que en el dia de hoy se constituyeron al convento denominado Buen Pastor con el objeto de llenar su cometido, lo cual les fué imposible efectuar por la negativa de la superiora de la casa, quien se opuso á franquearnos la entrada y dar los demas antecedentes que la ley determina se constaten de una manera auténtica. La Comision, en presencia de la resistencia de la superiora del establecimiento, dispuso se allanara el domicilio, lo que se efectuó por el teniente alcalde D. Juan José Gomez, y los testigos Liberato Mateo y Agustin Mezana.

Una vez franqueada la puerta por la autoridad judicial, la Comision recorrió las numerosas habitaciones que contiene la casa sin encontrar persona alguna, pues todas se habian refugiado en dos piezas que mas tarde oimos denominar coros.

Las puertas de esos compartimentos se encontraban cerradas con pasadores; pero advertidas las personas que estaban dentro de que á no franquearse serian derribadas, fueron abiertas, encontrándonos con once personas que vestian hábitos religiosos y treinta y nueve asiladas, todas ellas con la faz rigurosamente cubierta. Advertidas por la Comision que iba á procederse á la lectura de la ley, se resistieron á oirla, retirándose á la sala, y requeridas tambien para dar sus nombres y demás datos, manifestó la directora de la casa que no lo harian porque no acataban la ley.

En vista de la situacion en que los habitantes del establecimiento se colocaban, los infrascritos resolvieron retirarse para dar cuenta á V. E., como lo hacemos en esta nota.

Dejando cumplido nuestro cometido, nos es grato reiterar á V. E. las seguridades de nuestra mayor consideracion.—Montevideo, Julio 29 de 1885.—*Alberto Nin—Angel Basan—Tomás Tezanos.*

Ministerio de Justicia é Instruccion Pública—Montevideo, Julio de 1885. Considerando que la ley de conventos del 14 del presente mes determina en su artículo 6 que en caso de infraccion á esta ley ó de resistencia á cumplir lo que ella dispone, el P. E. queda autorizado para clausurar las casas de ejercicios ó disciplinarias á que hace referencia, y en cuanto á los conventos tomará las medidas necesarias para el exacto cumplimiento de la ley;

Resultando haber el establecimiento disciplinario denominado Buen Pastor, incurrido en el acto de resistencia y rebelion, previstos por la ley, siendo deber del P. E. cumplir y hacer observar las leyes en guarda de los intereses públicos, decreta:

1.° Por la Jefatura Política procédase á la clausura de dicho establecimiento, en forma conveniente y regular, con arreglo á la ley de conventos.

2° Las personas asiladas y novicias depositadas en dicho establecimiento serán trasladadas provisoriamente, en el dia, á los asilos que la junta administradora determine para ser entregadas por ella á sus padres, tutores ó encargados, formándose diligencia autorizada por el escribano de Gobierno y Hacienda.

3° Las religiosas profesas pertenecientes al monasterio denominado Buen Pastor, lo desocuparán en el término de 24 horas, desde que fuere hoy notificado, y de no hacerlo, se hará efectiva la desocupacion por la fuerza pública.

4° Al acto de la clausura y posicion de sellos en las puertas del establecimiento, deberán encontrarse presentes los miembros de la Comision de la inspeccion, acompañados del escribano de Gobierno y Hacienda, tambien el teniente alcalde y dos testigos, labrándose el acta correspondiente.

5° De igual manera procederá la Comision de inspeccion y la autoridad pública, con cualquier otro establecimiento religioso que asuma la actitud adoptada por el Buen Pastor.

6° Comuníquese, publíquese.—SANTOS—*J. L. Cuestas.*

El libro de D. Nicolás Granada, sobre el viaje al Paraguay de la Comision de trofeos, se titulará de «Patria en patria» y será ilustrado por el pintor Blanes.

∞

ROSARIO—*Julio 30*—Los asesinos del conde Tessier han sido condenados por la Cámara á prision por tiempo indeterminado.

Renunció el Juzgado del Crimen el Dr. Jacinto Fernandez.

En la campaña hay mucha mortandad de hacienda por falta de pasto.

El domingo quedará constituida la Comision Directiva de la Escuela de Artes y Oficios.

Salió el vapor *Hilbas* para Liverpool con cereales.

La empresa del tramway al Arroyito, recibió materiales para empezar las obras.

El capitan Juan Benegas fué muerto á puñaladas en Cañada de Gomez.

∞

CÓRDOBA—*Julio 30*—Esta tarde parte el Gobernador Gavier, llevando de secretario al señor J. C. Figueroa Alcorta.

El Ferro-carril á Malagueño trajo un trozo de mármol que pesa ocho quintales y media. Será enviado á Buenos Aires para ser espuesto en la Exposicion Italiana de 1886.

La viruela decrece, aumentando la difteria.

Llegaron las últimas remesas de materiales para las obras del Ferro-carril á Malagueño. Cuatrocientos peones trabajan en los terraplenes.

∞

CORRIENTES—*Julio 30*—Prosiguense los sumarios instruidos á los criminales que acompañaron á Toledo.

Mañana regresa el general Ayala y demás jefes, oficiales y tropa de su mando.

Quedará solamente una fuerza de artilleria de marina á las órdenes del mayor Sarmiento.

∞

SANTIAGO—*Julio 30*—Celebráronse los funerales de Arrizola con escasa concurrencia reinando mucho órden.

La salud del gobernador Silva muy mejorada.

El Club Libertad ha organizado sus centros electorales, en la estacion Choya, estacion San Pedro, La Punta, Copo 1° Silipica, 1° y 2° Figueroa, Gimenez, Rio Hondo, Ojo de Agua, Salavina, faltando aún para instalarse veintitres comités de campaña.

Oficiales

BAHIA BLANCA—*Julio 30*—AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TENIENTE GENERAL JULIO A. ROCA—Los vecinos que suscriben tienen el honor de dirijirse al primer majistrado de la Nacion, conocedores de su buena voluntad manifestada anteriormente, solicitando nuevamente de su reconocido patriotismo y espíritu progresista, ponga su lejítima influencia en favor de la sancion del ferro-carril de esta ciudad á Villa Mercedes de San Luis, al despacho de la Cámara de Diputados y aplazada el año pasado. Esta línea será el ajente inmediato de la prosperidad de esta importante poblacion y de la rica zona de territorio que va á servir. Saludan atentamente á V. E.

Octavio Zapiola, José Cabaleiro, Enrique Pereira, A. E. Terrarosa, T. Lopez Cabanillas, Silvano J. Daguerre, Manuel Sequeira Lastra, Leonidas Lucero, Emilio Cabello, A Saguinetti, P. Jalabert, P. Forgues y Cia., Francisco Riat, Tomás Aecate, M. Oubiñas, Juan C. Martino, E. Goodhall, Walter Jones, Federico Brandzen, Augusto Piazza, A. Larraque, A. Castro, Pablo Noblet, A. Tardieu, S. Donovan, Isidoro Hugues, Muggeridge Lightoller, Isidoro Martinez, Diego M. Lara, G. Carker, Santiago Upia, Ricardo Petigreat, José Estanga, José Whia, Diego Petigreat, P. Golpe, Justo M. Vilanueva, Mariano Reinal, hijo, Fermin Muñoz, D. Valenzuela, Victor Pesoa, Nicanor Coviza, Francisco Ignacel, Juan Costa, L. V. Isla, Mayo Perez y Cia., Caronte y Mianovich, Juan Molina, Carlos M. Godoy, Hugo Ortiz, F. E. Aramcibia, José J. Gimenez, Manuel Benito, Manuel Pausoca, Julian Lastra, José Sobral, Juan Elizabel, F. Leonart, D. Boussins, Enrique Blanco, B. Bordeu, Eliseo Casanova, José Esquiú, G. Ramirez, Jorge de Nicolás, Francisco Rave, Juan J. Coelho, Daniel Cerri, Guillermo Sanchez, J. Magariño, Fortunato N. Arnold, Máximo Peralta, Enrique de la Espada, Jacinto Churruarin, José Minetti, Pedro Erramispe, Eladio Perez, Joaquin M. Vazquez, Emilio Abbate, Joaquin Yoffre, Gregorio Nicolás, Moya y Garay, Francisco Lezama, Francisco Acosta, Toribio Villar, Francisco Latorre, Bartolomé Rivera, Costa y Rafaelli, E. Ortega, Luis M. Tasca, Modesto Spuch, Francisco Garate, Manuel Whia.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Abierta ayer la sesion de la Cámara de Senadores y una vez llenadas las formalidades de práctica se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario por la suma de 74,918.74 pesos m|n. al Ministerio de Instruccion Pública, destinado á atender el pago de ejercicios vencidos. (A la C. de Hacienda.)

D. José Ma. Ortiz solicita una subvencion para continuar en Europa sus estudios de pintura. (A la C. de Peticiones.)

La Cámara de Diputados comunica haber modificado el proyecto que le fué pasado en revision acordando permiso á D. Santiago Calzadilla para que termine la apertura del canal de las Carabelas. (A la C. del Interior).

La misma remite en revision el proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 10,000 pesos para mandar á España un comisionado especial que estudie los esperimentos que se hacen con las vacunaciones coléricas. (A la C. de Hacienda).

La misma remite, tambien en revision, los proyectos jubilando al administrador de correos de Salta y al vice-rector del Colegio Nacional de Córdoba, y acordando pension á las señoritas de Bonahora. (A la C. de Peticiones y á la de Guerra.)

La misma comunica haber sancionado definitivamente los proyectos acordando pension á Da. Griselda Gordillo, á Da. Concepcion Sotomayor de Moreira y á Da. Elvira E. de Bilbao la Vieja (Al archivo).

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Negocios Constitucionales se espide aconsejando la no insistencia en la primitiva sancion de la Cámara respecto de las dos modificaciones que no han sido aceptadas en la de Diputados en el proyecto que establece las bases á que debe sujetarse el P. E. en los casos en que celebre tratados de estradicion.

La de Peticiones aconsejando la sancion del proyecto por el cual se acuerda pension á Da. Encarnacion S. de Saenz, y del que concede permiso á D. Joaquin Alarcon para residir por el término de un año en Europa.

SOBRE TABLAS

El Dr. Juarez Celman hizo mocion para que se tratara sobre tablas el proyecto que autoriza el envío á España, de un comisionado especial, en virtud de que la oportunidad de poderse hacer efectiva esa disposicion no era prudente dejarla pasar.

Aprobada la mocion, lo fué tambien sin oposicion el proyecto mencionado.

En seguida el señor Baibiene hizo mocion para que se tratara igualmente sobre tablas la modificacion introducida por la Cámara de Diputados en el proyecto relativo á la apertura del canal de las Carabelas.

La modificacion consiste en la supresion de los 10,000 pesos que en el proyecto originario se acordaba de subvencion al señor Calzadilla; y como el señor Baibiene abogara porque el Senado debia insistir en su primitiva sancion, el señor Rojas se opuso á esta indicacion por cuanto el erario no estaba en condiciones de hacer gastos de esta naturaleza.

Habiendo diversidad de opiniones á este respecto, se sancionó en seguida una mocion del señor Mendoza, aplazando la consideracion de este asunto hasta la sesion próxima.

En seguida terminó la sesion, siendo las 3 y 45 p. m.

NOTICIAS

Sobre el puerto del Riachuelo—En los primeros dias del mes que está próximo á terminar, D. Ernesto Piaggio, en su calidad de representante de una empresa de vapores con carrera establecida entre los puertos de Italia y Rio de la Plata, remitió al ingeniero director de las obras del puerto del Riachuelo una estensa carta que el señor Huergo puso á su vez en conocimiento de la Comision administradora de las mismas obras, la cual, despues de haberse enterado de ella, decidió elevarla al Ministerio del Interior con una nota, haciendo resaltar que las observaciones que hace el señor Piaggio le son sugeridas por las dificultades prácticas que encuentra en sus operaciones comerciales; y que su esposicion debe considerarse como bien fundada, por cuanto no solamente concuerda con ideas emitidas en detalle por la Comision en su Memoria, correspondiente al año 1884, sino que las han espresado tambien otros propietarios y agentes de vapores, como ser, el señor Houston y el Sr Christophersen, que en igual caso que el señor Piaggio se manifiestan de conformidad respecto de las causas por las cuales no hacen entrar al Riachuelo los vapores de la importante compañía trasatlántica denominada «Chargeurs Reunis.»

Aludiendo la Comision á la Memoria anual antes citada, recuerda el siguiente párrafo consignado en ella:

«La utilidad de las obras ejecutadas está muy perjudicialmente limitada por la demora de las operaciones de carga y descarga, debido á la falta de depósitos provisorios, especialmente para los grandes vapores, por falta de caminos carreteros para el trasporte, por falta de uso de los pescantes existentes; por falta de acceso de los ferro carriles, particularmente para la conduccion de mercaderias de retorno; por la carencia de un reglamento para la navegacion, acomodo de los buques, y operaciones de carga y descarga; y en vista de obtener todas las facilidades de la comunicacion marítima con el puerto, la Comision cree de su deber imponer á V. E. de todas estas deficiencias á fin de que se sirva resolver lo que juzgue conveniente».

En seguida de esta trascripcion prosigue diciendo la nota á que nos referimos:

«A medida que se facilita la entrada y salida de los buques, tienen que hacerse mas palpables las deficiencias mencionadas, para las operaciones de carga y descarga, como tambien para el transporte de las mercaderias, por lo que la Comision cree conveniente volver á llamar la atencion de V. E. respecto de la necesidad de que sean resueltos los asuntos que se tramitan sobre establecimiento de ferro-carriles y construccion de depósitos fiscales.

Las obras del puerto se estienden desde algun tiempo, solamente en el sentido de aumentar el área y la profundidad del agua, no haciéndose absolutamente adelanto alguno respecto del acomodo de las mercaderias de importacion y esportacion ni del acceso al puerto; y la Comision, que anteriormente ha manifestado que no son necesarios grandes gastos para proporcionar todo el acomodo que requiere el total del comercio de esta capital, no debe dejar ignorar á V. E. las justas causas de queja que siente el comercio y que tienden á agravarse con la mayor facilidad de navegacion que le van proporcionando las obras que se practican.

La nota que suscribe el señor Cambaceres como Presidente de la Comision mencionada, termina así:

En cuanto al monopolio que ejerce en los transportes la línea del tramway, y las observaciones sobre la tarifa para el uso de los pescantes, la Comision, que solo tiene personería en la administracion de las obras durante su construccion, debe espresar á V. E. la conviccion de que, para que estas dén el resultado apetecible, es necesario que se preste por los Poderes públicos particular atencion á los detalles de la esplotacion.

Esta nota fué pasada por el Ministerio á informe del Departamento de Ingenieros Civiles, con cuyo motivo el Inspector General de Obras Hidráulicas espresó su opinion en los siguientes términos:

Julio 27 de 1885.

«Las observaciones contenidas en la nota del señor Piaggio, sobre las dificultades que se encuentran en el puerto del Riachuelo para las operaciones comerciales que se practican por él, son ciertas.

Este punto, que por la profundidad del agua existente permite la entrada de buques de ultramar, de gran porte, como se ha visto en varias ocasiones, no presta los servicios que seria de esperarse, á causa, principalmente, de la falta de depósitos en la proximidad de los muelles, y por falta tambien de vias férreas que se estiendan sobre ambas márgenes del Riachuelo.

Sobre esto último hay varios espedientes en tramitacion; y en cuanto á lo primero, entiendo que se trata de construir depósitos provisorios.—Convendria, pues, activar en lo posible ambos asuntos.

No es menos necesario—como lo hace notar igualmente la Comision administradora de las obras—un reglamento para la navegacion, acomodo, carga y descarga de los buques que frecuentan el puerto del Riachuelo.

En cuanto á la tarifa para el uso de los pescantes, á que se refiere el señor Piaggio, nada puedo informar por no tener conocimiento oficial de ella».

El señor Piaggio, refiriéndose á la tarifa autorizada para el uso de los pescantes hidráulicos y guinches á vapor, la califica de irregular, pues á su juicio no están en relacion los precios de las mercancias comunes con las de mucho peso, y cita en su apoyo el hecho de que se cobran 0.70 centavos por cada 1000 kilos de harina, cuando por la mitad de ese precio los peones la toman de la bodega del buque y la ponen en los carros; mientras que por piezas de 10 toneladas de peso, se fija el precio de 10 nacionales, siendo así que nadie las bajará á tierra por menos de 50.

—En éste estado se encuentra á la fecha el espediente en el Ministerio del Interior, para la resolucion que corresponda.

Defraudacion de rentas fiscales—El Inspector de Rentas Nacionales don Manuel Camelino, elevó al Ministerio de Hacienda un estenso informe, dando cuenta de los hechos recientemente producidos en la aduana de Concordia.

Dice que del sumario que ha levantado resulta plenamente probado un fraude á las rentas fiscales, cometido simulando una operacion de trasbordo al Salto en una chata, por 30 pipas de vino, 40 bocois de caña, y 160 barricas azúcar.

En Concordia, ahora como en 1872, no solo simulaban operaciones de trasbordo como la descubierta, sino que en pleno dia se introducian las mercaderias clandestinamente conducidas por chatas desde el Salto, las que como era consiguiente, no daban entrada en la Aduana.

Otras veces no se manifestaba sino una parte de las mercaderias que se conducian, de manera que las nó manifestadas se introducian clandestinamente.

El Sr. Camelino calcula en cinco ó seis mil pesos los derechos defraudados de que tiene constancias.

Despues de esponer estos hechos dá detalles minuciosos de su procedimiento y de la falta de administracion y vigilancia que se notaba en la Administracion de Rentas del punto mencionado.

El gobierno, en vista de este informe, espidió el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 25 de 1885—Atento lo espuesto en la nota que precede del inspector de rentas, Sr. Camelino, de donde resulta probada la culpabilidad de los guardas del Resguardo de la aduana de Concordia, y considerando:

1° Que los hechos comprobados implican negligencia ó descuido en el administrador y jefe del Resguardo de la misma, por cuanto han debido vijilar constantemente sobre el fiel y estricto cumplimientp de las obligaciones que atañen á cada uno de los empleados de su dependencia, evitando así la consumacion de hechos como los que motivan esta resolucion;

2° Que se afectaria la disciplina y buena marcha de la administracion si nó se procediera con la urgencia y severidad que el caso requiere, separando de su puesto á aquellos empleados sobre quienes recae mayor prueba de complicidad en los hechos perpetrados;

Por estas consideraciones, el Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Exónerase de sus puestos á los guardas de la Administracion de Rentas de Concordia: D. Benjamin Hayman, D. Miguel Gonzalez, D. Martin Arzua, D. Bartolomé Carlevaro, D. Juan A. Provenza, D. Rufo Aguirre, D. Claudio Hermosid (hijo), y D. Juan T. Rodriguez.

Art. 2° Resultando faltas producidas solo por ignorancia para el desempeño de su cometido en el guarda primero don Faustino Figueredo, y á fin de subsanarlas en lo sucesivo, pasará éste á ocupar el puesto de guarda segundo en la misma reparticion.

Art. 3° Apercíbase sériamente por la Direccion General al administrador y jefe del Resguardo de esa Aduana, encareciéndole en adelante mas actividad en la vigilancia de sus subordinados y con especialidad al segundo de los referidos empleados, que es al que mas directamente incumbe ese cuidado, con prevencion de ser separado inmediatamente y en cualquier tiempo que hubiera reincidencia.

Espídase por separado el decreto nombrando reemplazantes.

Comuníquese, etc.—ROCA—W. PACHECO.

El Ingeniero Saint-Ives—Del informe del Director del Departamento de Ingenieros Civiles, pasado al Ministerio del Interior sobre una nota dirijida á este por el ingeniero francés, señor Saint-Ives, que está al servicio del Gobierno—y que la falta de espacio nos impide publicar integro,—tomamos lo siguiente:

«En cuanto al programa de trabajos que propone el señor Saint-Ives, este Departamento debe manifestar que no encuentra en él absolutamente nada de nuevo y que no haya sido indicado en diferentes ocasiones al Ministerio, encontrándose algunos de ellos practicándose por este Departamento en la parte que es posible, con los elementos de que se dispone, y sin los excesivos gastos que tendria que importar lo que propone hacer el señor Saint-Ives, puesto que todo debe estar en relacion al honorario, sobresueldo y gastos de viages que él cobra y percibe con arreglo á su contrato y convenios posteriores, que este Departamento no conoce, pero que segun manifiesta en su comunicacion, existen.

La monografia de los ferro carriles, así como el mapa á que se refiere, está ejecutándose, y si este último no está ya terminado ha sido porque se habia proyectado hacer previamente uno de la República, el que ha sido necesario suspender por no disponer de fondos para verificar algunas escursiones que eran indispensables.

Respecto al estudio sobre la resistencia de la tosca á que se refiere en el final de su comunicacion el señor Saint-Ives, este Departamento nada puede observar en el presente informe, porque no alcanza á comprender la idea que él ha querido espresar.

En cuanto á la resistencia de los materiales de construccion, es trabajo de importancia y que exije indudablemente un mayor gasto que lo que presupone el señor Saint-Ives, pues requiere la adquisicion de máquinas y útiles, cuyo costo escederia á lo que se propone invertir en los ensayos.

Los señores ingenieros Emilio Reseti y Juan Medici han verificado algunos ensayos al respecto y publicado sus resultados en los *Anales de la Sociedad Científica*.

Este Departamento opina que en caso V. E. aceptase la idea de hacer estudiar la resistencia de los materiales de construccion que existen en el país, seria mas prudente encargar este trabajo á la Facultad de Matemáticas, poniendo á la disposicion de esta los fondos que se requieren con este objeto, pues no parece prudente, económico ni necesario ocupar en esto á un ingeniero cuyo honorario mensual es tan crecido, desde que se puede efectuar con los elementos que hay en el país.

Debo agregar que para hacer los estudios sobre la resistencia de los materiales se requiere conocimientos de estos así como de las obras públicas y privadas en que serán aplicados, lo que por mucha competencia técnica que tenga el señor Saint-Ives, no puede conocer, pues á pesar de su larga práctica en Francia, no ha tenido tiempo ni oportunidad de adquirirlos en el país, teniendo préviamente que hacer el aprendizaje práctico del caso; por lo que en lo que á esto se refiere, son mas competentes que el los ingenieros que se reclutan en la América del Sud, como él manifiesta.

Finalmente, este Departamento no encuentra nada que pueda llamar la atencion de las personas medianamente iniciadas en los conocimientos de ingenieria, en la nota del señor Saint-Ives, y se permite manifestar á V. E. la conveniencia de ordenar á este señor procure terminar el proyecto que debe presentar para el desagüe de las zonas á que se refiere la ley citada al principio de este informe, y hacerle presente la oportunidad de que se ponga á las órdenes del Departamento de Ingenieros para cumplir con lo estipulado en su contrato, á fin de evitar continúe percibiendo sumas de importancia en honorarios, sobresueldos y gastos de viaje, sin que el Gobierno ni el país reporten utilidad alguna y sin que se sepa de un modo positivo en qué se ocupa el señor ingeniero Saint-Ives».

Fallecimiento del Sr. Ahumada—El Sr. D. Belisario Ahumada, Senador de la Legislatura de Catamarca y Presidente del Comité Juarista de esa provincia, habia llegado á Buenos Aires anteayer con el objeto de atenderse de una afeccion orgánica que padecia de largo tiempo atrás y de la cual habia sido asistido ya otras veces por el Dr. Molina.

Se hospedó en el Hotel Frascati y la misma noche dejó de existir, despues de haber pedido durante ella, dos vasos de vino caliente.

El dueño del Hotel dió cuenta á la autoridad de tener un cadáver en su casa y concurrió á informarse de lo que habia el Comisario Berasochea, de la seccion 3ª.

El Dr. Golfarini y el Dr. Cisneros estuvieron de acuerdo en que Ahumada habia fallecido de muerte natural, y el cadáver fué entregado á varios amigos que han querido encargarse de su inhumacion.

El Comité Nacional ha nombrado una Comision para que lo represente en el entierro del señor Belisario Ahumada, como presidente del Comité del mismo partido en Catamarca.

La comision es compuesta de los siguientes señores:—general Edelmiro Mayer, coronel José I. Garmendia, Dr. Eugenio F. Abella, Dr. Rufino Varela.

La conduccion de sus restos al cementerio del Norte se efectuará hoy á las 10, partiendo el convoy del Hotel Frascati.

Lamentamos la pérdida, siempre sensible, de un hombre honrado y útil á su patria.

Paz en su tumba!

Las carreras del 15 de Agosto—En los salones del Jockey Club tuvo lugar anoche á las 8 1|2 la apertura de las cartas de entrada para las carreras organizadas por el Jockey Club, que deberán tener lugar en la mencionada fecha.

Las carreras del programa fueron llenadas de la siguiente manera:

Premio «Ilusion»—Para todo potrillo y potranca de 3 años—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas—Recargo de 4 kilos para los ganadores. Recargo de 2 kilos á los que han llegado segundos—Los caballos que nunca hayan corrido van con el peso de 57 kilos. Tiro 1,200 metros. Premio ps. 600 m|n. Entrada ps. 40 m|n.

«Belvoir». Stud Belgrano—«Salvato», Stud Santa Teresa—«Mercurio», Ecurie Prisionero—«Tel-el Kebir, T. R. Gerding—«Loan», L. Alvarez—«Figaro», Stud Buenos Aires—«Swetheart», idem—«Sirocco», Stud Santa Teresa—«Suzon», A. P. Jaquemin—«Hay Fever», idem—«Indio», Stud San Juan—«Monita», Stud San José—«Coronel», Casey Hnos.—«Clarita», idem—«Dr. Jenner», idem.

Premio «Constancia»—Handicap para todo caballo de 5 años. Tiro 1,750 metros. Premio ps. 800 m|n. Entrada ps. 50 m|n.

«Max», Stud Belgrano—«Banjo», E. Biaus—«Mousquetaire», A. Amané—«Dandin», E. Muzio—«Versicolore», A. P. Jacquemin—«Lieutenant», idem—«Bull-Bull», Stud Nacional—«Agnes Alice», idem—«Miss Palmer», Casey Hnos.—«Signet», idem.

Premio «Jockey Club»—Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues del 30 de Junio 1882—Tiro 1,750 metros—Premio ps. 3000 m|n.—Entrada ps. 80 m|n.—El segundo ganará ps. 200 m|n. que se deducirán del premio—Peso 57 kilos para potrillos, 55 kilos para potrancas.—Esta carrera fué cerrada el 4 de Diciembre de 1884.

«Daquesa» Stud Buenos Aires—«Escocés» id—«Kingshill» Stud San José—«Leonor» id—«Moneta» id—«Carrier» id—«Ti Bay» Stud Nacional—«Medea» Stud Belgrano—«Salvato» Stud Santa Teresa—«Dora» id—«Good Bye» id—«Princess» Ecurie Prisionero—«Beausoleil» id—«Alcon» id—«General» Casey hnos.—«Coronel» id—«Baronet» id—«Elisabeth» Francisco B. Bosch—«Baltar» id—«Mary Seton» Enrique B. Dickinson—«Lady Blair» id—«Intendente» E. Muzzio—«Grégoire» E. Biaus.

Premio «Resistencia»—Handicap para todo caballo—Tiro 3,500 metros—Premio ps. 800 m|n.—Entrada ps. 50 m|n.

«Souvenir», Stud Buenos Aires—«Pincheira» idem—«Terminacion» E. Muzzio—«Mivoisin» A. P. Jacquemin—«Agnes Alice» Stud Nacional—«Hebreo» Stud Esperanza—«Marius» Casey hnos.

Premio Velocidad—Handicap para todo caballo.—Tiro 1000 metros, premio ps. 600 m|n., entrada ps. 40 m|n.

«Lady Winter» A. Amarré—«Pegaso» L. Alvarez—«Diana» Stud Buenos Aires—«Versicolore» A. P. Jacquemin—«Victoria» Stud Nacional—«1er. Argentino» Stud San José—«Hebreo» Stud Esperanza—«Signet» Casey hnos.

Esta noche serán asignados los pesos y el plazo para declarar *for fait* vence el 1° de Agosto.

Sociedad Geográfica Argentina—Anoche tuvo lugar la conferencia anunciada en los salones de esta sociedad.

A las 8 y 1|2 abrió el acto el vice-Presidente 1° Dr. Onésimo Leguizamon, ante una concurrencia bastante numerosa, entre la cual se notaba la presencia de muchas señoras y señoritas.

Como el Sr. A. Thouar debe emprender hoy su viaje de esploracion al Pilcomayo, no concurrió á la reunion enviando sus apuntes que fueron leidos por el Sr. Dobranovich.

Versaban sobre las observaciones antropológicas del señor Thouar respecto á los indios Chiriguanos y Tobas.

El señor Ramon Lista habló en seguida sobre el hombre pre-histórico, la pluralidad de las razas, mostrándose partidario del poligenismo, citando en apoyo de sus teorias que se han encontrado cráneos y otros despojos de hombres de la época cuaternaria en Norte-América y otros paises.

Terminó su disertacion hablando sobre el carácter antropológico de los indios charruas y minuanes.

El Dr. Leguizamon cerró el acto á las 10 y 1|2 hablando sobre la importancia de los estudios geográficos, anunciando que la Sociedad Geográfica Argentina ha resuelto dar conferencias quincenales sobre geografía, antropología y otros temas, é invitando á la concurrencia á examinar los objetos arqueológicos y antropológicos pertenecientes á la coleccion del señor Lista, entre los que se encuentran cráneos, armas y utensillos de piedra de los indios charruas y minuanes.

Rumores de duelo—Anoche corrian rumores de duelo entre dos periodistas, directores ambos de diarios de la tarde, que en estos últimos dias se han dirijido mutuas ofensas.

Conocemos todos los detalles producidos hasta ahora en el asunto, que por discrecion callamos.

En el arsenal de Zárate—Se ha dicho que la gran cabria del arsenal de Zárate se habia roto suspendiendo uno de los cañones que condujo hasta aquel punto el vapor inglés *Godrecy*, y que ese accidente ocasionaria al gobierno un gasto de algunos miles de pesos.

La noticia es inexacta.

Lo que ha sucedido es cosa bien insignificante: se ha inutilizado momentáneamente el aparejo que vino de Europa en el mismo buque con el objeto de facilitar la descarga de los cañones.

En los talleres del Parque de Artilleria se arreglan las piezas que se destruyeron en el aparejo, y, muy en breve éste se hallará nuevamente en estado de servicio sin haber demandado el tiempo ni los gastos que se anunciaron.

Entrega de un premio—El laureado poeta Joaquin Castellanos se presentó ayer á la tarde en el despacho del Presidente de la República, acompañado del Sub-secretario del Departamento de Instruccion Pública, D. José A. Ojeda, para recibir la medalla de oro que obtuvo en los Juegos Florales del año pasado, por su canto: «El viage Eterno».

Personalmente le entregó el Presidente la medalla y el diploma, dirijiéndole frases muy lisonjeras.

Por la noche lo obsequiaron á Castellanos varios de sus amigos con una comida en el café Filip.

El baile de la Bolsa—La Comision de señoras nombrada para correr con la organizacion del baile que tendrá lugar el 16 del entrante mes de Agosto en la nueva Bolsa, se reunió ayer en casa del Dr. Gorostiaga, dando lectura á una parte de las personas que forman la lista de invitaciones.

Esta se compone de 2300. La Comision en reunida se ocupó únicamente en borrar á aquellas personas y familias que por estar ausentes ó encontrarse de luto no podrán asistir á la fiesta.

Como no fué posible terminar esta tarea, la Comision continuará hoy ocupándose del mismo asunto, para empezar el reparto de las invitaciones el próximo lúnes, sin falta.

El meeting del 4 de Agosto—La mayoria de las personas que componen la humanitaria Sociedad Argentina Protectora de los Animales, ha contestado á la Secretaria de la misma que está resuelta á concurrir al meeting que se organiza para el 4 del próximo mes de Agosto, con el fin de hacer una manifestacion de agradecimiento al señor jefe de Policia por el decidido apoyo que dispensa á la asociacion, así como tambien para efectuar un acto de presencia ante el Congreso y Municipalidad, que tienen pendientes de su sancion proyectos presentados por la Sociedad.

Así, pues, el meeting promete estar espléndido y responder debidamente á su objeto.

Cuestion Acevedo—La Suprema Corte Federal no resolvió ayer como se esperaba, el recurso de *habeas corpus* deducido por el director de «El Debate».

La dolencia que sufren los miembros de ese Tribunal, Dres. Gorostiaga y Laspiur, es lo que está impidiendo que el asunto sea resuelto.

El Dr. Navarro Viola—Anoche continuaba en el mismo estado, aunque un poco mas calmado que durante el dia.

Sobre las obras del Asilo de Inválidos—El siguiente mensaje ha sido pasado ayer por el Intendente al Concejo Deliberante, pidiendo la autorizacion necesaria para llevar á efecto las obras proyectadas en el Asilo de Inválidos, de las cuales nos hemos ocupado en nuestros números anteriores:

Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Señor Presidente del H. Concejo Deliberante.*—En 31 de Diciembre del año anterior el H. Concejo autorizó á esta Intendencia para recibirse del Asilo de Inválidos y para hacer los gastos indispensables para el cuidado y atencion de estos.

Tanto para llenar debidamente este objeto cuanto para utilizar parte de ese edificio en la satisfaccion de una necesidad premiosa como es la de tener un local apropiado en que albergar y asistir á los enfermos crónicos ó incurables, dispuso la Intendencia que por la Oficina de Obras Públicas se levantaran los planos y presupuestos de las obras que llenarán esos objetos.

Acompaño original al Sr. Presidente el espediente respectivo del que resulta que hay que hacer un gasto de setenta y un mil doscientos pesos m|n.

Tratándose de una erogacion que va á dar por resultado inmediato el desalojo de los Hospitales, ocupados en gran parte por crónicos con perjuicio de los enfermos que no se hallan en esas condiciones y que frecuentemente no son admitidos par falta de local, y que tiende á la vez á mejorar en todo sentido la condicion de los que se han invalidado en servicio de la Nacion, la Intendencia espera que ese H. Concejo dando por incluido en la prórroga este asunto le autorizará para la inversion de la suma indicada.

Reitero al señor Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida.—TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Sobre buques desarmados—El Ministro de Hacienda fundándose en que la ley de aduana solo exonera de derechos los buques y máquinas para buques á vapor, no hizo lugar á una solicitud de los Sres. Torrado y Molero, pidiendo la libre importacion de 706 bultos conteniendo dos pailebots de acero desarmados.

Espresaba ademas el Ministerio en los considerandos de aquella resolucion, que el conceder la exoneracion de esos derechos importaria oponerse á las tendencias proteccionistas de la ley, por cuanto libraria á la competencia estrangera los astilleros nacionales que se ocupan de la construccion de la clase de embarcaciones como las importadas por los señores Torrado y Molero.

Despues de la resolucion que queda mencionada, volvieron los señores citados á presentarse al Ministerio, solicitando reconsideracion del *no ha lugar*, alegando que los buques armados que llegan al puerto son libres de toda clase de impuestos.

El espediente, despues de varios trámites, fué á informe del Procurador del Tesoro, el cual ha manifestado que durante largo tiempo ha estado sosteniendo que todo aquello que espresamente no estuviese exonerado del pago de derecho, no podria ser libremente introducido, y que contra esta opinion veia diariamente invocadas prácticas en contrario por la Direccion General de Rentas, unas veces tratándose de buques desarmados, otras de bolsas de lona, etc. etc., hasta que concluyó por no insistir estérilmente, dejando que las prácticas que se invocaban siguieran su curso y dieran su resultado.

Ahora parece que esas prácticas, prosigue diciendo en su informe el Procurador, pierden su uniformidad y crean conflictos, así es que vuelvo á mi primitiva insistencia, y digo que las exoneraciones de impuestos deben fundarse en escepciones fijadas por la ley misma que las crea, pues de otra manera ni se cumple la voluntad del legislador, ni puede conservarse el equilibrio de las finanzas.

Por consiguiente, opino en contra de la reconsideracion que se solicita.

El Ministro resolverá el asunto de acuerdo con el dictámen que antecede.

La manifestacion de anoche—Anoche tuvo lugar la manifestacion del Comité que sostiene la candidatura del Dr. Juarez Celman, con motivo de haberse recibido el Dr. Zeballos de la presidencia del Comité de la provincia que propicia la misma candidatura.

A las 7 1|2 de la noche no cabia una persona en el punto de reunion de la manifestacion, calle de Belgrano núm. 483.

El primero que hizo uso de la palabra fué el Dr. Roberts, Presidente del Comité parroquial de Monserrat, con el objeto de felicitar al Dr. Zeballos por el nombramiento de que habia sido objeto.

El Dr. Zeballos agradeció las palabras del Dr. Roberts y dijo que pondria todos sus esfuerzos para conseguir el triunfo de la candidatura á que se habia afiliado, porque ella era la que representaba las verdaderas aspiraciones del pueblo.

El Dr. Zeballos fué muy aplaudido.

Cuando hubo terminado el Dr. Zeballos, la concurrencia pidió entre nutridos aplausos que hablara el Sr. Gomez, Diputado Nacional, quien accedió al pedido.

En seguida habló el Diputado D. Torcuato Gilbert, siguiéndole en el uso de la palabra los Srs. Buenaventura Decoud y Manuel C. Chueco.

Despues de esto la concurrencia se puso en movimiento, llevando una banda á la cabeza, y tres banderas, dos azules á los lados y una blanca en el medio.

La manifestacion,—compuesta de no menos de dos mil personas,—recorrió las calles Belgrano hasta Piedras, Piedras hasta Alsina, Alsina hasta Salta, Salta hasta Moreno, y de allí entró á la plaza de Monserrat.

Durante todo el trayecto la manifestacion vivó entusiastamente al Dr. Juarez Celman, al Presidente de la República, al Dr. Zeballos, á D. Antonino Cambaceres y al pueblo argentino.

Al pasar por la casa del señor Cambaceres, la manifestacion saludó al presidente del Comité General del Partido.

Cuando la manifestacion llegó á la plaza, el Dr. Moor dijo que aquella reunion inmensa era ya una garantia del triunfo de la candidatura que propiciaban los manifestantes y que esto bastaba para llenar de júbilo á los sostenedores sinceros del candidato.

En seguida el Dr. Zeballos disolvió la reunion con algunas palabras entusiastas que fueron muy aplaudidas por la concurrencia.

El acto terminó á las nueve y tres cuartos de la noche sin que se produjera el menor incidente ni se diera el menor grito destemplado.

Correos y Telégrafos—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Con motivo de la denuncia de «Figaro» sobre el uso indebido que se ha hecho del timbre oficial del Ministerio del Interior en las tarjetas de despedida del ciudadano Dr. D. Bernardo de Irigoyen, su hijo Fermin dirijió una carta al Director General de Correos y Telégrafos adjuntándole la cantidad que creia corresponder por franqueo de las tarjetas distribuidas con el sello del citado Ministerio.

El Director General pasó la carta del Señor Irigoyen á informe del jefe de la oficina de carteros, quien se espidió como sigue:—«Las tarjetas á que se refiere la presente, han sido remitidas á esta oficina por un portero del Ministerio del Interior en la cantidad de 130 poco mas ó menos»

En vista del informe anterior recayó la resolucion siguiente:

Julio 30 de 1885—«Pase á la 4ª Division para el ingreso de la cantidad de cinco pesos con veinte centavos, que importa el franqueo de las 130 tarjetas que segun el informe anterior han sido repartidas por el Correo.—«Devuélvase al Sr. Irigoyen los pesos (26.80) veinte y seis pesos con ochenta centavos sobrantes y publíquese».—*O. Ojeda.*

Juan P. Arias—Ha llegado del Neuquen hace pocos dias nuestro amigo Juan P. Arias, secretario de la Gobernacion de aquel territorio nacional.

Nos complacemos en saludarlo, y le deseamos completo restablecimiento de la dolencia que le ha traido á esta ciudad.

Para el 2° de caballeria—Con procedencia de Tucuman ha llegado á esta ciudad el capitan señor Diana, conduciendo 60 soldados enganchados con destino al regimiento 2° de caballeria, que se encuentra de guarnicion en Fuerte Roca.

Se propone instruirlos convenientemente en el cuartel que ocupa el regimiento 6°, donde fueron alojados por órden del Estado Mayor, antes de incorporarse con ellos al regimiento de que forma parte.

Observaciones astronómicas—El jefe de la 4ª seccion del Estado Mayor General del Ejército, coronel D. Juan Czetz, ha inaugurado las clases prácticas de observaciones astronómicas para la determinacion de latitudes y longitudes, cuyos estudios serán indudablemente de provechosa utilidad para los oficiales que mas tarde pueden salir á campaña comisionados para levantar planos, determinar parages y verificar otros trabajos análogos.

Cambio de arma—El capitan de artilleria D. Diógenes Urquiza, ha pasado á la caballeria por resolucion superior, debiendo formar parte como vocal secretario de la Comision encargada de proyectar un nuevo reglamento de maniobras para esta última arma.

Beneficio—Se ha organizado el siguiente programa para el beneficio del empresario del teatro Nacional, maestro Avelino Aguirre.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 60
Número suelto	» 0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 50	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	» 4	» 7	» 13
Esterior	» 4 20	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

Sinfonia de la ópera «Guillermo Tell,» ejecutada por la orquesta bajo la direccion del beneficiado.

2° y 3er. acto de «La Tempestad.»

«Fantasia morisca,» pieza *descriptiva* de concierto, orijinal del maestro Chapi.

La zarzuela en un acto, letra de Fernandez y música del beneficiado, titulada «Nicolasa.»

Aniversario—En conmemoracion de su 9° aniversario dará una conferencia literaria el domingo próximo, en su local Chacabuco 105, la Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mutua.

Máquina de destilar—Como en el puerto Roca, situado en territorio de la gobernacion del Chubut, se siente falta absoluta de agua potable, se ha presentado una propuesta al Ministerio del Interior, por la cual se ofrece establecer allí una máquina destiladora, mediante el precio de 10.000 pesos m|n.

Nombramiento de escribanos—Con el sueldo mensual de 100 pesos, se ha nombrado á D. Juan A. Lopez escribano en la gobernacion del Chaco.

El decreto respectivo se espidió ayer por el Ministerio del Interior.

Para construccion de edificios—Los gobernadores de Santa Cruz y Tierra del Fuego han elevado al Ministerio del Interior los respectivos presupuestos de gastos para la construccion de casa destinada á las oficinas de la gobernacion en los puntos que han sido fijados para capital de los territorios.

Ambos calculan ese gasto en la cantidad de 5,000 pesos m|n.

Ascenso militar—El teniente 1° D. Adolfo Boedo, del regimiento 12 de caballeria, ha sido ascendido por el Gobierno al empleo superior inmediato, en recompensa de sus buenos servicios.

Cajas de fierro—En acuerdo de Ministros se manda abonar á la casa Thompson y Ca., de esta plaza, la cantidad de 2150 pesos m|n., importe de 7 cajas de fierro que entregó para la oficina de vistas de la Aduana.

Pedidos de brazos—En la Comisaria General de Inmigracion se ha recibido un pedido de la Comision de San Luis de 50 familias agricultoras á fin de darles colocacion en las distintas colonias que existen en el Departamento de Villa Mercedes.

Buques entrados—El Dr. Tello médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer á los siguientes buques.

Barca alemana *Elsa*, de la matrícula de Hamburgo, procedente de Glasgow, 12 tripulantes sin pasageros, cargamento de carbon consignado á la órden.

—Bergantin goleta noruega *Slawayer* procedente de Marsella, sin pasageros, nueve tripulantes y cargamento de tejas consignado á Portalis Freres y Ca.

Planillas de multas—A la Direccion General de Rentas de la Nacion han sido elevadas por la Prefectura Marítima las planillas de multas cobradas por las distintas sub prefecturas del interior por infraccion á la ley de sellos.

Exoneraciones de derechos—El Ministerio respectivo ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas los siguientes espedientes solicitando la exoneracion de derechos:

—Departamento Nacional de Ingenieros, de 20 cajones conteniendo aceite que ha recibido por el vapor *Litoral*.

—Muñoz Rodriguez y Ca., de 6 bultos conteniendo maquinaria para la elaboracion de azúcar, recibidos por el vapor *Pelayo*.

—F. Bisson, de 5000 kilos de semillas de pasto, recibidos por el vapor *Teniers*.

—Enrique Rodriguez, de materiales y útiles para la esplotacion de minas, recibidos por el vapor *Ville de Montevideo*.

Movimiento inmigratorio—La Comisaria General de Inmigracion despachó en el dia de ayer por los vapores *Rivadavia*, *Júpiter* y *Toro*, 10 inmigrantes con destino á Bahia Blanca, Rosario, Concordia y Santa-Fé.

Por el ferro-carril del Oeste se espidieron 12 y por el del Sud 20, con destino á nuestra campaña.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 7 pedidos y dió colocacion á 11 personas.

La existencia en el Hotel era de 393 inmigrantes.

Mercados de fierro—De acuerdo con la autorizacion conferida por el Concejo Deliberante, el Intendente ha encomendado al Ingeniero Municipal el la confeccion de los planos y presupuestos para la construccion de los dos mercados de fierro, al Sud de la ciudad,—para que sean tambien aprobados por el Concejo antes de proceder á su ejecucion.

En Comision—El jefe accidental de la Isla de Martin Garcia, D. José Flores, llegó ayer á esta capital por razones de servicio.

Sucursal de sellos en la Ensenada—En vista de las denuncias hechas por el Presidente del Banco Nacional sobre la falta de sellos, estampillas y letras en la sucursal de sellos nacionales en el puerto de la Ensenada, el Presidente de la Direccion General de Rentas ha dado órden á la administracion respectiva para que á la brevedad posible se hagan las remesas necesarias á aquella sucursal, pues su espendio al comercio se hace de mucha necesidad.

Máquinas de barrer—En el vapor *Paraná* procedente del Havre han venido dos máquinas de barrer las calles, para la Intendencia Municipal, la cual las ha adquirido como muestra y son de igual clase á las que se usan en las ciudades europeas.

Ayer se ha solicitado del Ministerio de Hacienda la exoneracion de derechos para su introduccion.

Rifa de cedulillas—La superiora de las «Hermanas del Huerto» ha obtenido permiso de la Intendencia para vender cedulillas de rifa en el local de esa hermandad, calle de Independencia y Rincon, en el cual hay instalada una escuela.

Sociedad "Jóvenes Unidos"—Este centro dará su baile mensual el sábado 1° del entrante Agosto. Tendrá lugar en los salones de «Les Enfants de Beranger.» Numerosas han sido las invitaciones repartidas.

Por pago de ejercicios vencidos—El Intendente ha pasado un mensaje al Concejo Deliberante pidiendo se le voten fondos para el pago de varias cuentas por valor de 12,654 ps. 34 cts. m|n. que han sido presentadas despues de clausurado el ejercicio de 1884 y que pertenecen á él.

Al mismo tiempo solicita se incluya este asunto entre los que debe despachar en la prórroga el Concejo Deliberante.

Desalojos—La oficina de inspectores municipales ha pedido al Intendente ordene el desalojo de las casas calle Gral. Hornos 3, 15, 17, 19, 21, 23 y 27 por encontrarse en malas condiciones higiénicas.

Ecos de La Plata—Julio 30.

RENOVACION DE MARCAS—Ayer se dictó por el P. E. el siguiente decreto:

En atencion á la nota pasada por la Direccion de Rentas, y considerando:—1° Que es necesario adoptar las medidas que son convenientes para que se cumpla estrictamente lo dispuesto por la ley de 17 de Diciembre de 1881, que ordena la renovacion de marcas en la provincia;—2° Que habiendo cesado esa renovacion por decreto del P. E., ha llegado la oportunidad de indicar el procedimiento á seguirse con aquellas marcas cuyos dueños no han llenado ese requisito, á fin de evitar confusiones que puedan traer trastornos á la propiedad rural;

El P. E. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1° Permítese la expedicion de guias hasta el año de 1893 inclusive, de aquellas haciendas señaladas con anterioridad á la ley ya citada y cuyas marcas no han sido renovadas.

Art. 2° Dentro del plazo señalado en el artículo anterior, el dueño de una ó mas marcas podrá solicitarlas como nuevas para sí ó cederlas á tercero en debida forma ante la Municipalidad del partido respectivo.

Art. 3° Recomiéndase especialmente á las autoridades de la campaña que, al espedir las guias á que se refiere el art. 1°, fiscalicen cuidadosamente si las haciendas han sido marcadas antes de la ley de 17 de Diciembre de 1881, á que se hace mencion, á fin de evitar cualquier abuso que intente cometerse á la sombra de esa concesion.

Art. 4° Para las haciendas que aun permanezcan señaladas despues de 1893 con marcas no renovadas, no será plena prueba para justificar su propiedad, el hecho de llevar aquellas, los semovientes como lo establece el art. 17 del Código Rural.

En este caso podrá exigirse cualquier otra prueba que acredite su legítima procedencia.

Art. 5° Despues de la época fijada en el art. 1°, se concederán las marcas caducas al primero que las solicite.

Art. 6° Comuníquese á quienes corresponda, etc.—D'AMICO—*Eulogio Enciso*.

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES—El P. E. ha nombrado Presidente de la Municipalidad de

Patagones á D. Manuel Crespo, y municipales titulares á los señores Bernabé Alvarez, José Tagnano, Francisco Julabert y Domingo Lopez.

Terrenos caducos—Por decreto espedido ayer por el Poder Ejecutivo, ha declarado caducos los derechos á los lotes de la seccion 4ª, que espresamos á continuacion y cuyos dueños no han cumplido con la ley de edificacion:

Manzana A lotes 7, 8, 11, 13 y 14; manzana B lotes 1, 2, 5, 11, 13 y 14; manzana C lotes 6, 7, 9, 13, 15, 17, 18; manzana D lotes 3, 4, 7, 9, 15, 16, 17, 19 y 20; manzana E lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 19 y 20; manzana F lotes 1, 2, 3, 4, 5, 7, 12, 9, 17, 18 y 19; manzana H lotes 1, 2, 3 y 4; manzana I lotes 1, 2, 3, y 4 manzana L lote 4; manzana M lotes 1, 2, 4, 5, 9, 11 y 15; manzana N lote 18; manzana O lotes 3, 4 y 21; manzana P lotes 7, 11, 13 y 15; manzana Q lotes 7 y 8; manzana R lotes 3, 5 y 7; Manzana S lotes 1, 2, 3 y 4; manzana V lotes 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18; manzana X lotes 1, 2, 3, 17 y 20; manzana Z lote 2; manzana AA lotes 4, 6, 15 y 18; manzana CC lote 2; manzana DD lotes 2, 3 y 6; manzana FF lotes 3 y 4; manzana LL lotes 1, 2, 3, 6, 13, 15 y 19; manzana MM lotes 10, 12, 14, 17 y 18; manzana OO lote 2; manzana PP lotes 18 y 24; manzana RR lotes 2 y 3; manzana UU lotes 1 y 2. Manzana BBB lotes 1, 3 y 4; manzana DDD lotes 10, 12, 14 y 16.

Los empleados cuyos terrenos se hallan entre los anteriores, y que se hubiesen acogido á la ley de edificacion de 12 de Agosto de 1882, se presentarán por escrito al Ministerio de gobierno en el plazo de ocho dias á fin de pedir sea levantada la declaracion de caducidad. El término para esta presentacion empieza con la fecha de este decreto, y una vez que venzan los ocho dias ya no habrá reclamo posible.

Cámara de Diputados—Para hoy está citada la Cámara de Diputados.

Susto mayúsculo—Apolinario Alvarez ebrio consuetudinario, que pasa su vida entera en los calabozos de las comisarías, se encontraba anteanoche en el de la 4ª abrazado á una soberbia *mona*, que habia hecho presa de su pobre humanidad con tal furor que á pesar de haber dormido algunas horas aún no daba señales de vida.

Cuando se despertó lo acometió un violento ataque de demencia de que padece con frecuencia, y cuando iba á ser puesto en libertad á cuyo efecto estaba en la oficina de guardia, desnudó una afilada cuchilla y agredió tirándole puñaladas mortales, al vigilante Hilario Lau.

Este en uso de su perfecto derecho, desnudó el machete y le aplicó unos palos, logrando así desarmarlo.

Ha sido pasado á la policía de donde se le trasladará á la Correccional por agresion á mano armada.

Vapores—En nuestro puerto es esperado hoy el vapor francés *Equateur* con procedencia de Burdeos y escalas. Conduce á su bordo 40 pasageros de cámara y 149 inmigrantes.

El vapor inglés *Tycho Brahe* zarpó ayer de nuestro puerto con destino á New-York.

Deuda de la Independencia y del Brasil—Acuerdo núm. 294—*Miguel Giles*—No ha lugar.
Donato Aramayo—Id id id.
Pablo Perez—Id id id.
Francisco Rondeau—Id id id.
Baltasar Suarez—Id id id.
Juan Gándara—Id id id.
Márcos García—Id ip id.
Pedro Crosa—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como teniente 1º de caballería desde el 1º de Noviembre de 1827 hasta el 1º de Julio de 1823.
Luciano Anzoátegui—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como porta-estandarte desde el 1º de Mayo de 1827 hasta el 14 de Octubre de 1828 y como alférez hasta la terminacion de la guerra, debiendo descontarse las cantidades pagadas con posterioridad á Abril de 1827.
Hermenejildo de la Fuente—La Comision resuelve se liquiden los haberes al causante como teniente 1º desde Mayo de 1827 hasta el 27 de Enero de 1828 debiendo descontarse las cantidades pagadas por cuenta de haberes con posterioridad á Abril de 1827.
Juan J. Montenegro—No ha lugar.
Informe el auxiliar: Hipólito Suarez, Pascual Estopiñan, Gregorio Garay, José M. Zuleta, Miguel Michel, Manuel Cazon, Maldo Plaza, Nicolás Pelo, Manuel Manzana, José M. L. Godoy, José S. Espinosa.
Antonio Pizarro—Informe la Secretaría.
Cecilio Lucero—Pase al archivero nacional.
Vista al interesado Luis Genela, José M. Mercado.
Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. Calvo, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

Qué socio!—D. Domingo Cervossi, dueño de la fonda Florida 441, se ha presentado á la Comisaría de la seccion 13ª manifestando que Nazareno Albanese, que estaba á su lado en calidad de socio industrial, habia fugado anteayer llevándole la bonita suma de ochocientos nacionales y una cantidad de ropa de uso.

Se le indicó se presentara ante el Juez respectivo, pues en este caso se trata de un abuso de confianza, en los que no tiene intervencion la autoridad policial.

SECCION ELECTORAL

Club parroquial de la Piedad

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se previene á los señores miembros del Club parroquial de la Piedad que las reuniones se celebrarán los dias lúnes y juéves á las 7 1/2 de la noche en su local calle Cangallo núm. 892.—*Los Secretarios.* perm.

Club Nacional—Parroquia Catedral al Sud

CANDIDATURA JUAREZ CELMAN

Se avisa á los miembros que forman parte de dicho centro, que los sábados á las 8 p. m. hay Asamblea general, y los lúnes, miércoles y viérnes reunion para la Comision Ejecutiva. —*Los Secretarios.* perm.

Club parroquial San Nicolás

Los amigos políticos del Dr. Juarez, de la parroquia de San Nicolás, que no hayan recibido una invitacion que circula, quedan prevenidos que hoy tendrá lugar una reunion en la calle de Tucuman núm. 388 1/2 á las 7 1/2 p. m., á la que asistirá el Presidente del Comité de la capital, Dr. Zeballos.

Catamarca

Julio 23 de 1885.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Era mi deber no contestar á los ataques del «Gil Blas» dirigidos contra mi persona, porque á nadie escapará por cierto que nacen ellos de un mal disimulado despecho y de la contrariedad en cálculos aéreos, forjados al calor de las efímeras pruebas de la justificada consideracion que he guardado hácia el doctor Irigoyen.

Me impele, empero, á contestarlos la actitud de mis amigos que á ello me obligan, y el concepto que al no hacerlo puede el público formarse.

Es cierto que el Dr. Irigoyen me ha escrito una carta y única; pero diga ese señor si ha tenido jamás de mi parte declaraciones de que habria de responder yo á su candidatura á la Presidencia ó si por el contrario en la contestacion que le envié, tambien única carta mia, no he esquivado, contra lo que se me insinuaba; dar cualquier respuesta que pudiera vislumbrar mi posible adhesion á ella.

Por consiguiente no cabe al «Gil Blas», abogado de los intereses irigoyenistas, el derecho de tratarme de tránsfuga político, porque ese derecho no pertenece hasta hoy dia á nadie.

Mi adhesion á alguna candidatura presidencial tenia que producirse, aunque acepto lo que quiere hacer conocer el «Gil Blas», esto es, que no soy personaje como para ser obsequiado por el Dr. Irigoyen en la forma, porque por sus propias inspiraciones y sin que yo en ello tenga culpa, lo ha hecho durante mi estadía en Buenos Aires, cumpliendo así con los dictámenes de su ilustrada educacion.

Ingrato é inconsecuente sería mi proceder si no me adhiriera, como me he adherido, á la candidatura del doctor Juarez Celman, quien lejos de ayudar á elementos que pugnaban por hacerse los árbitros sempiternos de Catamarca, levantando en contra la inmensa opinion pública, en la época luctuosa porque acaba de pasar, hizo por ella esfuerzos supremos, dignos del aplauso de toda la República y de la gratitud de aquellos que sufrian en esta entónces despotizada provincia.

Convénzase, pues, el «Gil Blas» de que no tiene razon: se puede considerar y apreciar á un individuo en todos los casos, ménos cuando se trata de la Presidencia de la República, circunstancia que obliga á preferir de entre varios señores el que mejor cuadre á sus aspiraciones.

Dejando á un lado todo lo demás que constituye una *rica hojarasca*, que á nada conduce y que el viento se la lleva, en el artículo del «Gil Blas», creo dejar perfectamente aclarada mi situacion é incólume mi nombre.

Pidiéndole dé á la publicidad esta carta en su conceptuado periódico, me suscribo atentamente.

Francisco Castellanos.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de éste sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

Belisario Ahumada
Q. E. P. D.
Falleció ayer

Su hijo Julio Ahumada y sus amigos invitan á sus relaciones al acompañamiento á su última morada que tendrá lugar hoy á las 10 a. m. de la casa mortuoria Hotel Frascati, calle Rivadavia núm. 193 1/2. 8702 1p

Alejandro Pestaña
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1885

Su esposa, Antonia P. de Pestaña, sus hermanos y hermanos políticos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 3 p. m.
Casa mortuoria, Chile 1126.

María Luisa Mansilla de Voisins
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1885

El general Lucio V. Mansilla, padre; Catalina de Rozas de Mansilla, madre; el conde Mauricio Hammond de Voisins, esposo; Agustina de Rozas de Mansilla, abuela; Esperanza Mansilla, hermana; Leon Mansilla, hermano; Carlos A. Mansilla y Alejandro Valdez Rozas, tios y demas deudos invitan á sus amigos a rogar á Dios, por su eterno descanso, en el funeral que se celebrará el 1º de Agosto á las 11 de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro.
El duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.
Unica invitacion. 8654 A 1º

TEATROS

Teatro Colon
Empresa J. M. ESCALANTE y Ca.
COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA
Maestro concertador y director de orquesta
Sr. BENIAMINO LOMBARDI
Sábado 1º de Agosto—8ª funcion con la ópera en 5 actos del maestro Gounod
FAUSTO
A las 8 1/2.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero
Sábado 1º de Agosto—Gran funcion á beneficio del maestro don Avelino Aguirre, el cual tiene el honor de dedicarla á todas sus relaciones.
ÓRDEN DEL ESPECTÁCULO—1º Gran sinfonía de la ópera GUILLERMO TELL por la orquesta—2º Segundo y tercer acto de la zarzuela LA TEMPESTAD—3º En el intermedio del segundo al tercer acto de La Tempestad la sociedad musical «Orfeon Español», en obsequio al señor Aguirre, cantará el precioso HIMNO Á ESPAÑA, composicion del maestro don Ricardo Perez Camino, siendo dirijido por su autor—4º La gran pieza descriptiva de concierto titulada FANTASÍA MORISCA, dividida en cuatro partes—5º Terminará el espectáculo con la zarzuela en un acto, titulada: NICOLASITA.
Domingo 2—Por la tarde, se dará por última vez y á pedido de muchas familias y de varios directores de colegios, la popular zarzuela en 3 actos y 18 cuadros, LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.
A las 8 y media.

Opera—Compagnie Massenet—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.
Pour indisposition de madame Alice Reine, demain Vendredi 1re représentation de LE PROCES VAURADIEUX, comedie en 3 actes de Delacour et Hennequin.
A las 8 1/4.

Théatre de la Gaîté—Esmeralda 119 Skating Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Vendredi 31 Juillet.—Gran concierto — Trapecio doble por Alejandro y Matilde Seyssel—Barra horizontal, difíciles ejercicios por el señor Alfredo Leoni—Juegos icarios por la familia Seyssel, en los que tomará parte el niñito de tres años Enrique—La escala encantada por Alejandro Seyssel—Un duelo á muerte, por Julio Seyssel y Alfredo Leoni, terminando con El muerto musical.
Entrada general 0,40 centavos.
A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerias españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.
A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Miércoles 29 de Julio de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		17897 59
Id en la Caja Municipal	12100 62	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy— Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derecho de visitas, derecho de oficina, eventuales, delineaciones, multas, mozos de cordel, mercados, patentes, adoquinado, locales para carruajes, abasto, bretes, impuesto general, etc.		12055 42
Recibido del Gobierno Nacional á cuenta de la liquidacion de contribucion directa y patentes por el mes de Mayo de 1885.		10000
	12100 62	20963 01
SALIDAS		
Al Habilitado pagador, para pago de cuadrillas.		[illegible] 12
A Marana y Rubado, por materiales y acarreos, etc.		314 58
A G. Belascagar, por leche para los hospitales.		520 28
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p. % de las sumas recaudadas en la fecha		1392 68
Existencia de hoy Miércoles 29.	12100 62	19271 35
	12100 62	20963 01

Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*José Gallardo*—Interviene—*Reyband*—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio.* 8701 1p.

Licitacion

Llámase á licitacion para [illegible] empedrado mixto de la calle [illegible] Lima y Entre Rios, con arreglo [illegible] de condiciones que estará de manifiesto en la oficina Municipal Moreno 32.

Las propuestas se recibirán hasta el 10 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*El Secretario.* 8696 A 10

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1869 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sula, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano.* 8578 A 22

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad sin mas trámites y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento General de Cementerios, los trasladará al Osario General debiendo correr ambos términos á la par.

L. M. Dto. Nº 3697—Las Sepulturas 25, 26, Nº 2 de la Seccion 20, que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La sepultura 25 fué comprada por Da. Rosario Rodriguez en 11 de Julio de 1869 por cinco años. La 26 lo fué por Don Máximo Leal en 9 de Junio del mismo año 1869, por cinco años.

D. I. C. Dto. Nº 3741—Las sepulturas 29, 30, 31, Nº 2 de la Seccion 20 estan anotadas en el órden siguiente: La sepultura 29 fué comprada por D. Pedro Eliseche en 15 de Noviembre de 1869 por cinco años, estando vencida. La 30 y 31 no han sido ocupadas, conservándose vacantes.—Buenos Aires, Julio 1º de 1885.—*T. Acevedo Belgrano.* 8462 A 2

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Rodriguez Peña núm. 714, esquina á Chavango, frente Sud-Oeste, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler la pared del frente de dicha propiedad por la calle Rodriguez Peña, por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándole en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8642 A29

CONCURSO
OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS—MORENO 32

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion igrífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.
2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.
3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó disecacion.
4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.
5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.
6º Las esperiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.
7º El término para presentarse al concurso vence el 15 de Agosto.
8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.
9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.
10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.

Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—*Juan A. Buschiazzo.—Pedro V. Arata.* 8552 A 1º

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.

Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario.* 8571 A 14

Oficina de Obras Públicas
CALLE MORENO NÚM. 32

Por el presente se hace saber al propietario de la casa calle Charcas esquina á Libertad, con frente al Sud-Este, que dentro del plazo de treinta dias debe proceder á demoler el frente de dicha propiedad por amenazar derrumbe, ocurriendo á esta oficina para la línea que corresponde; previniéndosele que á no dar cumplimiento á esta órden, se hará la demolicion por medio de las cuadrillas municipales, cargándosele en cuenta los gastos que ocasione.—Julio 24 de 1885. 8641 A29

Oficina de Obras Públicas
LICITACION
Albañilería, herrería y carpintería.

Se llama á licitacion para la construccion del departamento de furiosos en el Hospital de las Mercedes. Los planos y condiciones pueden verse todos los dias hábiles en la Oficina de Ingenieros Municipales, calle Moreno Núm. 32.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 1º de Agosto en dicha Oficina, á las 3 de la tarde para ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mejor le convenga ó no aceptar ninguna. 8618 A 1º

SECCION PARA TODOS

BANCO NACIONAL

Por resolucion del Directorio, este establecimiento abonará desde el 1º de Agosto
SOBRE DEPÓSITOS
En cuenta corriente . . . . . 3 o/o
A plazo de 60 dias y arriba . . . . . 5 "
Cuyo saldo pase de $f. 200,000 . . . . . 1 "
En Caja de Ahorros desde $ 5 hasta 1,000 . . 6 "
despues de 30 dias desde $ 1,000 en adelante . . 5 "
En oro á 60 dias . . . . . 2 "
En oro á 90 dias . . . . . 3 "
Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario. 8706 A2

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerías
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los Ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93—CALLE RIVADAVIA—[illegible]
N 419 prm.

Mr. HAURIE
Propriétaire des l'hôtel
DE
PYRAMIDES
Á MONTEVIDEO
Prévient sa nombreuse clientele que provisoirement et pendant les travaux d'embellissement, l'entrée du restaurant est rue Ituzaingó 1?5, à côté de l'entrée de l'hôtel. 8677 A13

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7211 J 24

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99
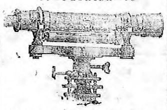
MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

REYNA Y CABRERA
CORREDORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL
Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.
ESCRITORIO
RIVADAVIA 945
8444 Jl. 31

FERRO-CARRIL

Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00†	10.00†	4.10	5.16†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.31
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.53	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos contínuos.
El tren de las 10.00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm. *La Administracion.*

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general,
20—VICTORIA—20

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero 6913 m.

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario. 8459 A 2

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de la capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL

Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46. El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . . 2 ps. mln.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . . 2 ps. mln
Estracciones sin dolor absolutamente. 1 ps. mln
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
268 m.

AVISOS

CAJISTA
Se necesita uno para obras en esta imprenta.

PONE-PLIEGO
Se necesita uno que sepa arreglar formas.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion: En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la escuela normal de profesoras de esta capital. Las propuestas deben presentarse cerradas, en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse en estricta conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de obras públicas de la Nacion. (Florida 6.) Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del art. 10 de la ley de obras públicas, se fija en 40,000 pesos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Instruccion Pública, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 31 de Agosto del corriente año. Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8710 A 31

Cementerio del Norte Se les pide á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de D. Domingo Aguery ubicada en la sepultura número 4a., 5a., 6a. y 13 de la seccion 16 procedan á sacarlos en el término de 30 dias por tener que hacer algunas reparaciones: en caso contrario se procederá como corresponda. Por las llaves Salta 457.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885. 8701 S 3

Cincuenta cajistas Linieros se necesitan, se pagan 25 centavos millar; idem 4 ponepliegos, 2 maquinistas, 2 mecanicos y 2 oficiales carpinteros.—Imprenta Klingelfuss, Venezuela 234. 8709 A2

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan depositados algunos cadáveres en la bóveda de don José Russo, ubicada en la sepultura núm. 2 y 180 de la seccion Enterratorio General, procedan á sacarlos en el término de 60 dias de la fecha, por tener que hacer algunas reparaciones en ellas, previniéndose que pasado este término se procederá a arrojarlos al Osario General. Por las llaves dirijirse calle Victoria núm. 587.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1885. 8205 A 10

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de 30 dias, para la provision del forraje correspondiente á treinta (30) caballos al servicio de los Guarda-costas por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura una suma que no baje del 5 o/o del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades del forraje, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados en la Jefatura del Resguardo en un pliego por escrito para que lo acompañen á su propuesta, todos los dias de 11 á 4 p. m.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo, á las 2 p. m. con el número de proponentes que concurran al acto y en presencia del Escribano de Gobierno.—*Florencio Reborido.* 8695 A 30

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «San José», con los útiles que á continuacion se espresan, que se ha hallado en el parage denominado «Paso de la Cruz» y el cual se encuentra depositado en la Sub-Prefectura del puerto de Gualeguay, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie a reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son: eslora 4 m. 16 cent., manga 1.43, puntal 55 cent.—Buenos Aires Julio 29 de 1885.—P. A.—*J. Goyena*, oficial mayor. 8698 S 2

Al comercio Le participo que he vendido el almacen calle Buen Orden núm. 509 al Sr. D. José de Paolo, y que toda operacion será por cuenta de dicho señor Paolo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*A. Matheron.* 8697 A1º

Mucama niñera Se necesita una mujer formal con recomendaciones.—Rivadavia 710 altos, á la derecha. 8692 A 7

Cajistas Se necesitan—Imprenta Klingelfuss—Venezuela 234. 8700 A 1º

Resguardo DE LA CAPITAL—LICITACION—Por órden superior llámase á licitacion pública por el término de treinta dias, para la provision del racionamiento de víveres para ochenta y siete tripulantes de las embarcaciones al servicio del Resguardo de la Aduana de la Capital, por los meses que restan de este año.

Las propuestas deberán estenderse en un sello de cinco pesos nacionales y venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional, en el que se acredite haberse depositado á la órden de la Jefatura, una suma que no baje del 5 p% del importe calculado en la propuesta.

Las cantidades de víveres, la forma en que se ha de hacer la entrega y demas especificaciones, se les dará á los interesados todos los dias de 11 á 4 p. m. en la Jefatura del Resguardo, en un pliego por escrito, para que lo acompañen á su propuesta.

La licitacion tendrá lugar en la citada oficina, el dia 30 de Agosto próximo á las 1 p. m., con el número de proponentes que concurran al acto, y en presencia del Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Florencio Reborido.* 8694 A30.

Gran partido á la pelota El Domingo 2 de Agosto de 1885 se jugará en la cancha de Oyamburu un partido por 500 nacionales entre los jugadores Mocho y Escurra contra Julian Delgi y Martin Celcha, con pelotas de 3 á 4 onzas. 8699 A2

Minerva del Sud 412 Buen Orden. Gran rebaja en las impresiones rápidas de todas clases. 8678 31

Al público! Con esta fecha hemos retirado la autorizacion que le hemos dado al Sr. Manuel Freire para vender nuestra propiedad, calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781 en remate público.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*Dalmacio y Miguel Rosert.* 8671 A 2

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de D. Juan Chapon se sirvan proceder á la estraccion de ellos en el término de 60 dias á contar de la fecha; habiéndolo el dueño enajenado á otra persona, se procederá a pasarlos á la fosa comun pasado dicho término, para la llave Victoria Nº 220.—Julio 22 de 1885. 8617 S 29

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208 Administracion general, á las 11 del dia
4 de Agosto de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.30 ó sean 50 cts. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1000 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

Prefectura Maritima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—Se hace saber á todos los ciudadanos á quienes corresponda que desde la fecha está abierto en la ayudantía de esta reparticion y en la Sub-Prefectura del Riachuelo, el enrolamiento de la Guardia Nacional de Marina.

Los que no perteneciendo á la marina deseen enrolarse en ella, serán admitidos si lo desean, en virtud de la resolucion superior de 5 de Julio de 1875.

El enrolamiento quedará cerrado en la capital el 15 de Agosto próximo.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—P. A., *J. Goyena*, Oficial mayor. 8662 A7

Bartolo Angelery Italiano (provincia de Alejandria). Su hijo Alberto Angeleri desea saber su paradero. Dirigirse calle Charcas 377. 8661 A 7

Se ofrece una señora para el cuidado de alguna señora enferma. Ocurrir calle Moreno 256, cuarto núm. 6. 8657 30

F. S. Livingston Corredor de Bolsa y de bienes raices: ha trasladado su escritorio á la calle Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 8605 A27

Almacen de comestibles, bien situado, se vende uno con las mercancías ó todo por separado; apurarse, es pichincha. Dirigirse al local mismo, calle Buen Orden núm. 509. 8658 28

Ministerio de Hacienda DE LA NACION—Por el presente se cita, llama y emplaza como último término hasta el 5 de Agosto próximo á todos los que se consideren con derechos como poseedores ó pobladores primitivos en las áreas de tierras comprendidas dentro de los límites de la seccion XI de territorios nacionales, á fin de que comparezcan ante el Ministerio de Hacienda ó Departamento de Ingenieros á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Julio 22 de 1885.—*E. Honsen.* 8629 A 5

Cementerio del Norte Se avisa á las personas que tengan depositados deudos en la bóveda de D. Manuel Dellepiane, en el Cementerio del Norte, Seccion 14 Nº 30; se sirvan proceder á su estraccion dentro del término de sesenta dias, á contar desde la fecha del presente. En caso contrario se pasarán á la fosa comun—Buenos Aires, Julio 26 de 1885. 8660 S 25

Chateau Reta Vino puro de la Bodega de Don Aureliano de la Reta en Mendoza, en bordalesas, damajuanas y cajones: tiene en venta el único agente en esta capital D. Daniel C. Amadeo, San Martin 60, Escritorio 16 y 18. 8602 A 25

Prefectura Maritima Guardia Nacional de Marina—Se previene á todos los ciudadanos que están obligados á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina con arreglo al Superior decreto de 23 de Marzo de 1883, que desde la fecha está abierto el enrolamiento para la jurisdiccion del Tigre, San Fernando, San Isidro y Las Conchas en la Sub-Prefectura establecida en el primero de estos puntos, cerrandose el 30 de Agosto próximo.

Se previene tambien á todos los ciudadanos, que por resolucion superior de 5 de Julio de 1875 son admitidos á enrolarse en la Guardia Nacional de Marina toda vez que lo soliciten aunque no pertenezcan á esa jurisdiccion.—Buenos Aires, Julio 18 de Julio.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 8591 A 5

Cementerio del Norte Se avisa á todas las personas que tengan deudos propios ó estraños depositados en la bóveda de la familia de D. Nicolas Masson, sepultura 4ª No. 43 de la seccion 6ª de dicho Cementerio, procedan á sacarlos en el término de 30 dias de la fecha; de lo contrario serán arrojados al Osario General, prévia autorizacion de quien corresponda. Por las llaves, dirijirse a la calle Rodriguez Peña núm. 265.—Buenos Aires, Julio 18 de 1885. 8594 A24

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á los planos, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida Nº 6.

Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8581 A 13

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 60, Escritorios 16 y 18.
BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 60, Escritorios 16 y 18. 8530 A 10

Departamento de Agricultura En cumplimiento del decreto de 17 de Noviembre de 1882 se hace saber que D. Ricardo J. Hardy se ha presentado á este Departamento solicitando una área de terreno en el Chaco para esplotacion de maderas, dentro de los siguientes límites: *Oeste*: La línea que sirve de Este á la concesion de Arguich. *Norte*: El riacho Quia en una estension de (7) siete kilómetros á partir desde la afluencia de la línea Oeste en direccion Este. *Este*: Una línea paralela á la línea Oeste que parta del riacho Quia y diste de aquella (7) siete kilómetros, que es el frente pedido sobre dicho riacho. *Sud*: Una línea que cierre el área solicitada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Julio Victorica.* 8542 jl 30

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.
Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades, y un oficial zapatero.
Santa-Fe—*Para las colonias*—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos mln. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.
Córdoba—Artesanos.
Tucuman—Un relojero.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.
Salta—Jornaleros camineros.
San Luis—Agricultores y carpinteros.
Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un hortelano.
Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.
Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar estas colocaciones deberán dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias. *Manuel Muñoy*, Administrador.
NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regalar tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Muñoy*, Administrador. 7141 perm

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
31 de Julio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el último momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos. 6704 perm.

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para casa de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos, debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuesto, especificaciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado Federal en el Rosario.
Deberá espresarse en las propuestas los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del artículo 10 de la ley de Obras Públicas se fija en 25000 $ mln.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir el acto el dia 20 de Agosto del corriente año á las 3 p. m.—Los precios deberán darse en moneda de curso legal.—Buenos Aires, Julio 21 de 1885. 8620 A 20

Comisaria General DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.
Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.
Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente; cuyos artículos deberán ser de superior calidad.
A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.
El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.
El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, escoder de tres meses.
El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
El pago se efectuará en letras de Tesorería, á *noventa* (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil* pesos moneda nacional (pesos mln. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos mln. 10,000).
Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados,—por los que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen con arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.
No se tomarán en consideracion:
Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293) que se espresan en la referida relacion.
Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.
Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.
Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.
8538 A 10 *El Comisario General.*

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fe 664—Teléfono núm. 2511. perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE Agosto DE 1880 Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 59
Por el sistema Fichet
La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes con premio mayor de
10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 o/o EN SUERTES
A 2 1/2 ps. mln. el billete
Se jugará el dia 25 de Julio de 1885
El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde. Perm. EL ADMINISTRADOR.

Lotería de Caridad PARA EL Hospital de Mendoza
AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883 *Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional*
PESOS 40000 M|N ORO
DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantia de sus premios
Nuevo programa—13,000 nacionales
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio
LOS MISMOS MILLARES
Se jugarán en el local de su Administracion, en la capital de la República Argentina calle Reconquista 42 (antigua casa del Banco Nacional).
Los Sábados 18 y 28 de Julio
A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.

PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	"	500	1000
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9700

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ mln. 27,000

APROXIMACIONES
(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885. ARTEAGA Y Ca. Reconquista 42.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 ps. mln.

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1883
Premio mayor: 6,000 ps. mln. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 1.50 ps. mln.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 o/o en premios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 1º de AGOSTO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 3 de Agosto y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8545 D 31

LOTERIA DE Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. mln.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ mln., divididos en quintos de 2 $ mln.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ mln.	$ mln.	[illegible]
Deduccion 25 o/o	"	[illegible]
Al público	$ mln.	[illegible]

PREMIOS

1	de	50000	[illegible]
1	"	10000	10000
4	"	5000	[illegible]
1	"	2000	[illegible]
3	"	1000	[illegible]
6	"	500	[illegible]
10	"	200	[illegible]
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	[illegible]
1036	"	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ mln. [illegible]

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885. La Administracion.

AVISOS NOTABLES

Provincia de Entre-Rios
AVISO OFICIAL
Licitacion
En virtud del superior decreto espedido en la fecha, sácase á licitacion por el término de un mes, el derecho al impuesto de la lotería de billetes de la provincia, bajo las bases siguientes:
1ª Las propuestas deberán hacerse verbalmente el dia 20 del entrante Agosto, ante S. S. el Ministro de Hacienda, el contador general y el escribano de Gobierno, de una á tres de la tarde.
2ª Cada proponente deberá entregar un certificado de depósito en el Banco Provincial de Entre-Rios, por valor de ps. mln 20,000 (veinte mil pesos moneda nacional) para garantir la realizacion del contrato de la propuesta que sea aceptada.
3ª El contrato que celebre el Gobierno con la persona cuya propuesta fuese aceptada, durará un año, desde la fecha en que sea firmada.
4ª La base como mínimum para el remate, será el de la garantía.
5ª El importe de la licitacion se pagará en el acto de firmar el contrato.—Paraná, Julio 20 de 1885.—*Juan Villalba*, oficial primero—*Ramon Granz.* [illegible]

CAMPOS EN Territorios Nacionales
El agrimensor que suscribe, habiendo sido comisionado por el Directorio de «La Ganadera Argentina» para mensurar los campos pertecientes á dicha sociedad en la Patagonia distrito de Victorica, seccion 8ª de territorios nacionales y debiendo mensurar otros en inmediaciones de General Acha, avisa á los que tengan interés en deslindar, rectificar ó recibir informes de sus respectivas propiedades en aquellos territorios—que partirá para ese destino á principios de Setiembre, y recibe órdenes Santa Fe 664, teléfono núm. 2511.—*Rafael Hernandez*, agrimensor nacional. 8585 A11

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA CORRIENTES
SALON PARA CABALLEROS
Decorado elegante y confortable de América, servido por buenos oficiales con esmero y buen gusto, donde el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norteamericano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.
SALON PARA SEÑORAS
Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el dequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupés, fierros de rizar, horquillas finas, viendinas y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.
PERFUMERIAS FINAS
En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerías finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases crema Simon, polvos y jabon Simon, perfumerías nuevas de «Caryiopsis du Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.
POMADA DE EUCALIPTUS
Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos; es completamente inofensiva y se garantiza su eficacia.
AGUA DE BARCELONA
Unica y verdadera de Josa Tonda y Co., de Barcelona, para blanquear y hermosear el cútis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas.
ARTICULOS DE FANTASIA
Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, tirantes, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, botones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador: artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA A CORRIENTES
8581 A2

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 155
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

El alza ha continuado en el oro durante la hora oficial de ayer.

Para hoy abrió á 134.50, subió á 135 y luego siguió bajando hasta 134, precio á que cerró la plaza.

Al contado abrió á 134.80 y cerró á 134.

Para fin de Agosto abrió á 133.10, subió á 133.30 y bajó á 132.40, cerrando con operaciones á 132.70.

He aquí el resúmen de todo lo anotado en la pizarra:
Contado $ 75,039 á 134.80, 30 y 134.
Fin de mes 338,000 á 134.50, 135, 134.60, 80, 50, 30, 20, 10 y 134.
Agosto 31 190,000 á 133.10, 30, 20, 133, 132.80, 40, 50 y 70—Total $ 603,039.

La Bolsa nueva

Se vendieron 20 acciones de la Bolsa nueva al precio de 160 ps. cada una.

Fondos Públicos

De la emision de 1863 se trataron 12300 fondos públicos nacionales á la par.

Cédulas hipotecarias

De la serie A se trataron 1000 al contado á 101 y de la F 29100 de 78 3/8 á 3/4.
En otras séries nada se operó.

Acciones del B. N.

Se vendieron 520 acciones del Banco Nacional para fin de mes de 146 á 145 1/2 y 100 para Agosto 31 á 147.
Se trataron 200 certificados á 93 para fin de mes.

ÚLTIMA HORA

Despues de la hora oficial el oro esperimentó una lijera baja. Para hoy se trataron como 400,000 ps. de 134 á 133.80. Quedó vendedor á 133.

Para Agosto se vendieron como 500,000 de 132.50 á 131.80. Quedó vendedor á este último precio.

—Se trataron 200 acciones del Banco Nacional á 147 1/2 y 300 certificados para hoy de 95 á 95 1/2.

—Se vendieron 70,000 cédulas série F de 79 á 79 1/2 para hoy.

—En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Los buenos pagarés se descuentan de 6 á 7 ojo. A oro poco ó nada hacen los Bancos particulares.
—Letras de Tesorería 8 ojo.
Dinero con garantía de títulos de crédito 9 á 12 ojo.

Cambios

Los cambios siguen firmes. Algunas casas giran á los tipos siguientes:
Lóndres, 46 3/4 peniques.
Francia, 4.92 á 93 francos.
Bélgica 4.92 á 95 francos.
Alemania, 3.98 marcos.
Rio Janeiro, nominal.
Montevideo, 1/2 ojo de premio.

Títulos diversos

Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 1/8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.

La propiedad urbana

Por intermedio del corredor Sr. Gonzalez Arrascaeta se ha vendido la propiedad situada en la calle Talcahuano num. 578, 16 varas de frente por 70 de fondo, en la suma de 30000 pesos moneda nacional.
El vendedor es el Sr. N. Cárdenas.

Tasajo

Se han vendido 4000 quintales carne tasajo para el Brasil, del saladero de Mocoretá á 35 reales fuertes y 1500 bonita y habanera á Salto y Gualeguaychú á 24 reales. Esta carne es para el buque español *Enriqueta.*

El «Trent»

Anuncia salida para mañana el vapor inglés *Trent* con destino á Amberes.

Oro especial

Las libras tienen un premio de 1/2 ojo sobre el oro comun.
Las demas monedas no tienen premio.

Telegramas de Montevideo

Liverpool, *Hildegarde*; Lóndres, *Pascal*. Unificada á 52 1/8. Despues de hora a 52, inmobiliaria á 10; 4000 qq. carne para el Brasil, del saladero Maurel á 35. Sale el *Colon*.

Llegó á Montevideo el vapor *Pascal*, de Lóndres y Amberes; sale esta tarde para esa.

Llegó á Montevideo el vapor *Hildegarde*, de la línea Houston. Sale mañana para esa. Correspondencia va hoy.

Venta de propiedades

La oficina de Contribucion Directa y Patentes tomó intervencion durante el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:
General Lavalle 760, de 7 por 60, en 6000 pesos mln.
Centro América y Arenales, de 14 por 21 en 1310.
Ombú sin de 8 por 31 en 2853.
Cochabamba entre 1ª y 2ª Catamarca, de 8 por 43 en 826.
Malavia y Arenales, de 10 por 51, en 1300.
Perú 697, de 8 por 32 en 5500.
Chile 304 de 8 por 60 en 14000.
Piedras 533, de 7 por 30 en 1500.
Uruguay 606 de 8 por 43 en 12950.
Un campo en la provincia de Corrientes, departamento de San Javier, compuesto de 25 leguas cuadradas en 33,583.

Rentas Nacionales

La Aduana recaudó ayer 111,549.65 $ mln., en la forma siguiente:
Importacion, al contado. . . . $ 83,077.50
Exportacion. . . . 14,958.69
En Letras 13,513.46
Liquidó ademas en varios documentos de despacho la cantidad de 21,985 $.

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 1.979,151.37 pesos mln.; y desde el principio del año á 14.690,632.55, dando así un aumento de 1.583,604.59 pesos sobre lo recaudado en igual periodo de tiempo del año anterior.

—Por papel sellado la administracion respectiva recaudó en el dia de ayer la suma de 5100 pesos.

—La Tesorería de la administracion de contribucion directa y patentes tambien ha recaudado la suma de 785 ps. 31 centavos.

Aduana—Movimiento de manifiestos

Julio 30 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 235 y detenido 59 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	3
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	3
Id id id fechas, registros, etc.	4
Id id id copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	9
Id id en forma	3
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	11
Por no pedir toda la partida	4
Mal las marcas y números	3
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	2
Enmendados, abreviados, etc.	6

Perteneciente á los señores: Apesteguy frerés 1, Schaw hnos 5, Lacau y Ca. 1, P. G. Puy 3, Repetto Parpaglioni 1. Smits y Frabert 2, J. A. Beraheim 1, A. Rusca 1, P. Quesnel 1, Villanueva Saralegui Leguinache 4, Demarchi Parody y Ca. 2, Fusoni 2, L. Legegaray 1, F. Solar 2, F. Dugrós 2, J. P. Echevarría hno 1, Soler Hebert 2, Siegrist Baader 1, Portalis frerés Carbonier 1, Getting Cia. 1, J. Bayley 1, J. Borra 3, P. Christophersen 1, J. Bell é hijos 1, Plate y Sage 1, Herfst y Ca. 1, M. Pestaña 1, Naveira Larlaustra 1, L. Jacobsen 1, F. Pasman 1, Obras de Salubridad 1, J. H. Kidd y Ca. 1, Valle y Ca. 1, A. Griet y Ca. 1, Labarthe Casenave y Ca. 1, C. Zuberbüler 2, Ferro Carril del Norte 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina.*—Conforme, *G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion

Julio 30 de 1885.

Entraron á este mercado 35 wagones cargados con una variedad de frutos y entre estos: 200 abs lana de cuticumbre, 1,890 dcs lanares de est, 600 cs vs, 1,200 dcs pieles de corderitos, 120 cs de potro, 200 abs cerda, 15 dcs cs de venado, 1,300 lbs nutria, 500 fgs maiz, 250 trigo.

A Barracas al Sud entraron 3,664 animales lanares en pié. De Chascomús 17 wagones ceniza consignados á los señores Patiño y Ca. y 2 id huesos.

El mercado no ha estado tan animado como el dia de ayer en referencia á las negociaciones realizadas.

Los precios de los frutos en general se mantienen sin la menor variacion á los de ayer.

El maiz está sostenido, hay solicitud por él y se coloca á un buen precio.

El sebo está flojo, principalmente el de estilo embarque.

Los vacunos de campo continúan siendo procurados con interés, y los que se realizan son á precio alto. Es de sentirse que las entradas no sean mas abundantes en este artículo, por el que se muestra tanto interés.

Los potros, corderitos y lanares en precio, se sustentan con firmeza.

Los demás frutos sin variacion.

Ventas de hoy

50 cueros vacunos de campo sup y reg por Chapar á ps 205, 190, 200 id id matadero id id el mismo 192, 150 id id Gutierrez 200, 35 id id campo Bradley 208, 200 id id M. Chillado 205, 300 id id P. y Cueto 211.
Potros—50 cs de campo sup por P. y Cueto á ps 65, 25 id id Gutierrez 65.
Lanares—200 doc de estacion buenos y des por Gutierrez á 23, 14 rs lib, 50 id id sup R. Bradley 24 1/2, 16, 250 id id epidemia P. Cueto 21 1/2, 14, 7.
Corderitos—100 doc nuevos sup por Gutierrez á ps 18, 400 id id P. y Cueto 19.
Cerda—50 arb de potro superior por Gutierrez, á ps. 165.
Sebo—50 arb inferior por R. Bradley, á ps. 25.
Maiz—100 fgas desgranado, por Demichelis, á ps. 49.
Avena—300 fgas de las 90 arrobas por Demichelis, á ps. 60.
Pasto—300 fdos alfalfa por P. y Cueto, á 17, 15 1/2, 15, 11.

Mercado 11 de Setiembre

Julio 30.

Entraron hoy á este mercado 118 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 5896 dnas de cus lanares, 786 dnas cueros de corderitos, 634 cs vacunos, 388 cs de potros salados, 53 cs de potros secos, 65 cs becerros, 47 cs nonatos, 38 bords sebo, 76 arbs cerda, 1090 bolsas harina, 1238 bolsas trigo, 3582 bols maiz, 100 id cebada, 297 id afrecho, 240 bols afrechillo, 223 id papas, 10 pipas aceite de potro y 137 fdos pasto.

El estado del mercado en vacunos, potros, cerda mantiene sus precios firmes; lo mismo que los cereales y alfalfa; los cueros lanares de matadero se notan algo mas animados; el sebo continúa flojo.

Ventas de hoy

Vacunos—150 cueros de campo buenos por G. y Muratore ps 195; 50 id id id Ojea id 195.
Potros—20 cueros de campo sup por Balleto ps 64; 26 id id id A. Ojea id 63.
Sebo—26 bcas sebo de esportacion bueno por Chillado ps 45; 22 id id id Garraban id 45; 15 id id campo sup id A. Ojea id 49 1/2.
Lanares—300 doc estacion de matadero esp. por Daggan á 24 rls. lib., 100 id id id sup id Chillado id 23 id id, 500 id id id campo buenos y desechos id G. y Muratore id 21, 20, 12 y 10 id id, 100 id id id inf id id id Duggan 17 y 10 id id.
Cerda—50 arb de potro reg por A. Ojea á ps. 152.
Corderitos—200 doc cueros de cord regular por Balleto á ps. 16.
Trigo—800 fgas trigo candeal esp por C. y Galindez ps. 130.
Maiz—1700 fgas maiz morocho desgranado regular con bolsa en el Riachuelo por Robbio ps. 52, 700 id id id y amarillo id sup por el mismo ps. 50 y 48, 350 id id id id id Descalzo id 49, 140 id id id id id id Zoppi id 49.
Cebada—120 fgas clase sup por Somariva ps. 95.
40 fardos pasto bueno por Lartiga ps. 19 mln, tonelada, 38 id id id id Santa Maria id 18 id id.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 30 DE JULIO DE 1885

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
L. y Moores	F. Triguero	Merlo	75
Duggan Hnos.	G. T. Stuart	Chascomús	34
J. Davison	J. Dominguez	Arrecifes	93
M. Alvarez é hijo	R. Moyano	Monte	118
G. Almanza	C. Darao	Chascomús	69
D. Esquivel	G. Castex	San A. de Areco	31
J. B. Ausázasti	C. Berchen	Cañuelas	50
S. A. Gomez	H. Merlo	Moreno	60
Id	F. Pavero	Mercedes	100
A. Zeballos	A. Ledesma	Id	19
		Total......	752

PRECIOS
1er. aparte novillo y vaca ps. 370, 340, 280, 300, 280 250.
Segundo id id 230, 210 190
Matanza general 170, 150, 160.
Cueros de novillo 210, 200, 195, 190, 185.
Id de vaca 155, 130, 125, 120.
Terneros grandes 150, 160.
Id chicos 150.
Capones 46 á 57.
Matanza de reses 865 cabezas.
Id de terneros 64.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Colon* de Montevideo, *Villa del Salto* y *Leda* de Santa Fé, *Pascal* de Lóndres.

Anuncian salida para hoy: *Leda* y *Villa del Salto* para Santa Fe, *Guarani* para Montevideo, *Rio Uruguay* para Asuncion.

ULTRAMAR

John Tralley bca. inglesa de 1145 tons cap E. Ryan de Cardiff el 14 de Mayo á Boyscon; 1685 tons carbon.

Carl Iacases, bca. noruega de 368 tons cap. G. Jahnsen de Glasgow el 1º de Mayo á Drysdale con 488 tons carbon.

Vergeland, berg. noruego de 228 tons. cap. E. Carnelius de Cardiff el 11 de Mayo á Molara Marti con 321 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Julio 30

Rivadavia, vap nacional de Montevideo, á P. Christophersen, con: órden 32 sacos cacao, 1 cj meres, 1 cj plantas, 60 btos sarmientos, 1 cj plantas, 150 cj pasas de higo, Gazpolcani 44 cj grasa, 56 bsas nueces, á varios 5 btos encomiendas—De tránsito 1248 btos meres.

Tridente, vapor francés de Rosario, á P. Christophersen, con: Ledesma 25 barricas azúcar, Methuan 100 bolsas id, Tornquist 819 id. Lackson 2 fardos meres, Dellachá 15 cj licor, Gandolfi Moss 100 cj ciruelas, órden 208 bolsas azúcar, á varios 8 btos encomiendas.

Cosmos vapor inglés de Montevideo á Risso en lastre.

Procedor vap nacional del Rosario á Risso con á: Tornquis 40 cascos caña. Borloy 180 bolsas trigo, Costa G 592 id id, Jáuregui 240 cjs pasas, Blogden 15 bultos muestras, Machain 256 bolsas azúcar, Tornquist 100 id id, Costa G 96 id semillas.

SALIDAS
Rivadavia, vapor nacional para Uruguay.
Cosmos, id inglés para id.
Procedor, id nacional para Rosario.
Tridente, id francés para id.
Júpiter, id id para id.

Vapores esperados de ultramar

Julio		
26	*Napoli*	Génova
26	*Nasmyth* *	Liverpool
26	*Kolm*	Bremen
30	*Rosario* *	Hamburgo
31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para Ultramar

Julio		
25	*Dom Pedro*	Havre
25	*Desterro*	Hamburgo
25	*Leipzig*	Amberes
26	*Henry IV*	Havre
27	*Regina Margarita*	
28	*Tycho Brahe*	Nueva York
28	*Niger*	Burdeos
30	*Ville del Rosario*	Havre

Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la Capital pertenecientes al mes de Julio ortubre se verificará en la forma y dias que á continuacion se expresan, de 12 á 3 de la tarde:

19 y 20	distrito el 19 de Agosto	
3 y 4	»	3
5 y 6	»	4
7 y 8	»	5
9 y 10	»	6
11 y 12	»	7
13 y 14	»	8

Tesorería, 30 de Julio de 1885. 8707 A 4

SOCIETÁ
Unione Operai Italiani
CUYO 586
LICITACION
Comité Ejecutivo de la Exposicion

Se llama á concurso para la construccion del edificio de la segunda Exposicion Italiana.
Los planos y el capitulado de condiciones son visibles en esta secretaría social desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. y de 8 á las 10 p. m.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados hasta el 2 p. m. del dia 9 del próximo Agosto.
El comité se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente.
Julio 22 de 1885. *El Secretario.*
8634 A 9

Hospital Militar de la Capital

Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca Nº 9, los dias martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.
1885 JL 31 *La Comision.*

Cementerio del Norte

Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Neceti, que ocurran á retirarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Cánepa, Juan Frioni, Amelia de Mateis, [illegible] Pravoda, Juan B. Lebrero, Amparo Oliver, Bartolomé Novaro, Francisca Finisola, Leon Marles Camartin, Enrique P. Ausades, Bartolomé Neque, Delmira Gauria, Nasaria Sosa, Aurelia Francesetti, Dolores Arana, María Muratori, Dominga Guich, Alfredo Irés, M. Elena Pons, M. Echegaray Catala, Juan Benitez, Anita Parpaflioni, Desiderio García, Fernando L. Cornel, N. Rospillosi, Luis Doncel, Fernando Sobrado, Francisco Matach, Clementina Gaimare, Carlos Camerano [illegible]

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8421 S 5

APERITIVO BERTHE
Pídase en Exigencia [illegible]

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE E. BARKIE
—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, etc., y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA FARES
LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE BLUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
A LA QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAVARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia

SUSCRICION GENERAL . . . . . . PS. $ POR MES
CASAS DE FAMILIA 6-50
San Martin 24 (altos)

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR

Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7424 perm.

OBRAS DEL RIACHUELO
LICITACION
Para la construccion de muelles

La Comision Administradora de las obras del Riachuelo ha resuelto llamar á propuestas para la construccion de metros lineales de muelles de madera dura, conforme al plano y especificaciones que á disposicion de los interesados se encuentra en su oficina, calle Rivadavia número 141.
Las propuestas se recibirán cerradas el martes 25 de Agosto próximo hasta la 1 p. m. en punto, á cuya hora se abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó desechar todas.—Buenos Aires, Julio 24 de 1885.—*Eduardo Beaguria*, Secretario. 8635 A25

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor exito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Nowland
CALLE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS) perm.

GOTA y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville: El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: Laville

CASA INTRODUCTORA DE FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impeldnte, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabulleria, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

AVISO Á LOS MÉDICOS
200,000 Enfermos curados de
Resfriados, Insomnios y ENFERMEDADES NERVIOSAS
SIROP du Dr FORGET
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS
Pídase en todas las Farmacias.
EXIGIENDO ESTA MARCA

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y maritima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232
648 perm.—d.p. m

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

CORSETS
FINOS
UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
6256 perm.

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolívar-204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

TINTORERIA
A. PRAT
74---SUIPACHA---74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA---71
Buenos Aires
512 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

H. D. HOODWELL
FABRICANTE de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas - Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204

SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas séries.
APARATOS de física y quirúrgica.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. 8912 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2056 perm.

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene dichos corrosivos ni ácidos cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarlo lo acompaña en cada frasco.
Se vende en la antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL Rivadavia 44. perm.

EL FILON DE LA FORTUNA
147-PERÚ-147
PROPIEDAD DE AGUSTIN EGUREN

Compra y vende campos y propiedades; efectúa toda operacion lícita, comercial, agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.
Con la suma de dinero que se paga por arrendamiento de campos se puede OBTENER EN PROPIEDAD (en nuestra casa, Perú 147) ricos campos con aguadas, buenos pastos, con líneas férreas de fácil comunicacion y sin ninguna obligacion de poblarlos y á largos plazos para abonarlos. De esta manera el arrendatario resulta SER PROPIETARIO y el dinero que emplea queda en su propio provecho.

NOTABLE VENTA DE TIERRAS

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios excesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 750 pesos nacionales por semestre hasta 33. Hay para todos. Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien que les interesa y despues hagan lo que gusten.
Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situadas en distintos puntos.
Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.
Apúrense, pues queda ya poco que vender. 8607 A 27.

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN)

Ramo de pompas fúnebres

Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Ramo de carruajes de paseo

Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
Hoy nadie tiene en Buenos Aires
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.

Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales.
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.
Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuari y Buen-Orden)
8471 perm.

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas: los martes MINERVA, jueves RIVADAVIA, los domingos APOLO. A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, martes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.
Para Bahía Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 1º de Agosto á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 75 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 15 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES A LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

LLORY ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios
PARANÁ Y URUGUAY

Itinerario
PARA EL MES DE JULIO DE 1885

Linea del Paraguay
SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	»	*Mensagero*
5	»	*San Martin*
9	»	*Rio Uruguay*
15	»	*Taraguy*
21	»	*Mensagero*
25	»	*San Martin*
31	»	*Rio Uruguay*

SALIDA DE ASUNSION

Dia		vapor
1	»	*Rio Uruguay*
5	»	*Taraguy*
9	»	*Mensagero*
15	»	*San Martin*
20	»	*Rio Uruguay*
25	»	*Taraguy*
30	»	*Mensagero*

Estos vapores ofrecen la ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana zorras para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor.
Las personas que deseen hacer el viaje de ida y vuelta hasta Asuncion pueden disponer á lo menos de tres dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.
NOTA—Las Agencias se encargan de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.—Las encomiendas se reciben en la Agencia de Buenos Aires hasta las 9 de la noche de la víspera de salida de cada vapor.

Linea del Alto Paraná
Entre Corrientes y Posadas.—Servicio combinado con los vapores *Posadas y Misiones*.
Salida de Corrientes, los dias 10, 20 y 30.
Regreso de Posadas, los dias 4, 14 y 24.
NOTA—Los pasajeros que hagan el viaje á Posadas, pueden tomar los vapores que salen de Buenos Aires los dias 4, 14 y 24 para trasbordarse sin demora en Corrientes.

Linea del Alto Paraguay
Entre Asuncion y Villa Concepcion.—Servida por el vapor *Alto Paraná*.
Viaje semanal, saliendo de Asuncion todos los miércoles y regresando todos los domingos. perm.

Carrera de la Colonia
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
POITOU
SALDRÁ EL 18 DE AGOSTO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª lase...... 120—3ª clase...... 50
Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 5 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito esta comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p$. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p$.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
perm.—d. p. m.
P. y E. MATTHEY.
236—RECONQUISTA—236.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
R'na MARGARITA
SALDRA EL 27 DE JULIO
PARA BARCELONA GENOVA Y ESCALAS
Comandante F. Merlani
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á 30 pesos mjn. pape
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Junio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES
1ª clase . . . . ps. mjn. 150 [illegible]
2ª » . . . . » 120 [illegible]
3ª » . . . . » [illegible]
N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps mjn 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

CORRALON "SAN MARTIN"
77—SANTA-FÉ—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 5847. 7773 Ag. 7

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Truya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritie y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 5 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8461 A 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8499 A 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales desde el Rosario á la Tecdolina, pasando por Sauce y Melinché.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre os puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. 8516 A 11

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Salto á Rojas.
3a. » Rawson al Salto.
4a. » Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8515 A 6

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8559 A 14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan, desde la Administracion de Correos del Baradero hasta la Estacion del Ferro-Carril en el mismo punto.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 19 de Agosto á las 3 de la tarde.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8604 A 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Javier á Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fé el dia 21 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8626 A 21

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde San Rafael á Norquin.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Mendoza el dia 25 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 8647 A 25

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 26 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8663 A26

OTRO

Por disposicion del señor Director se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde la Rioja á San Martin tocando en las estafetas de Villa del Rosario, Malanzan, Belgrano, Santa Rita y Chepes.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de la Rioja el 27 de Agosto el 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8675 A27

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Belle Ville á Cruz Alta (provincia de Córdoba).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de Córdoba el dia 28 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8689 A28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta á Rivadavia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 29 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 8705 A29

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BELEN SALVADORES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano*, escribano público. 8690 S 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Argentina, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LAGRANJA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*José G. Mariño*, Secretario. 8691 S 2

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andres España, valor de 1300 $ nacionales de que es librante el mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada el 6 del mismo.—Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—*Andres R. Torre*, Bolivar 5. 8763 A 13

Cítase al testigo MANUEL BRISTOS, para que comparezca dentro de seis dias ante el Sr. Juez del Crímen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra Agustin Esquivel Gomez, acusado de tentativa de homicidio en la persona de Pastor Moreno.—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8680 A 4

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita á DON JUAN D. SACCONH y al ex-vigilante José Córdoba para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion del del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á prestar declaracion en la causa que contra Máximo Gomez se sigue, por lesiones.—Buenos Aires, Julio 29 de 1885.—*Roman Bravel*, Secretario. 8681 A2

El señor Juez de primera Instancia en lo Criminal de la capital de la República, doctor don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de nueve dias al prófugo JOSÉ CHERONE para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1885.—*F. Lucena*, Secretario. 8679 A7

Consulado General de la República Oriental del Uruguay.—Habiendo sido abandonado por su patron BARTOLOMÉ BENNARDI el pailebot oriental *Angelita* en el puerto del Tigre, el Consulado General llama á los que se consideren con derecho á dicha embarcacion ó tengan reclamos ó cuentas pendientes que presentar. La Cancillería acuerda el plazo de quince dias, vencidos los cuales se procederá como corresponda.—27 de Julio de 1885. 8668 A6

Por disposicion del señor don Torcuato A. Martinez, Juez Comisario del concurso formado á los señores Rissor, Dillor, Underwod y Ca., que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del próximo mes de Agosto á las 3 de la tarde á efecto de procederá la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires, Julio 25 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 8664 A11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á Don ISAAC VILLAMONTE, por el término de quince dias, para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha entablado su señora madre Doña Fany Smith pidiendo le entregue su hija Elvira Villamonte, la cual tramita por la Secretaría á cargo del infrascripto.—Buenos Aires, Julio de 1885.—*J. M. Casabal.* 8565 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Carlos Siliceyra.* 8521 A 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO N. CLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Nielisen que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Manuel Garay.* 8446 A 5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Garay.* 8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885—*Roque Repetto.* 8497 A 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSÉ TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaría del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*José G. Mariño.* 8561 A 18

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolívar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel E. Raggio.* 8464 A 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1885.—*Antonio Lobola*, Cabildo. 8414 JL 31

Alcaldía del cuartel 3º, seccion 4ª de la capital, calle Belgrano núm. 304.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don EDUARDO ESCOTI, para que comparezca á esta alcaldía á tomar la intervencion que de derecho le corresponde en el juicio que le ha promovido doña Catalina Irigo de Elorga, por cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se procederá á la venta de los objetos dejados en la habitacion arrendada, y con su producido se efectuará el pago del capital, intereses y gastos que se originen.—Julio 22 de 1885.—*José S. Fernandez*, alcalde. 8657 A9

Juzgado de Paz de la capital, Seccion 7a., calle Junin núm. 190.—Por el presente se hace saber á Da. MATILDE BOVIRA, que en el juicio seguido contra ella, por don Valentin Castelli é hijo, sobre cobro de alquileres, ha recaido la siguiente providencia: Buenos Aires, Julio 21 de 1885—A sus antecedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 471 del Código de Procedimientos, hágase saber á la ejecutada el embargo trabado, por edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios La Tribuna Nacional y La Crónica, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—*F. B. de Sarco*, Juez de Paz. 8670 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ ANGELI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lacnes*, Secretario. 8556 A 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUISA AGENO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 17 de Julio de 1885.—*Roque Repetto.* 8595 A 22

REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
RESÚMEN DE LOS REMATES
JULIO
Viérnes 31—3er. Colonial remate de tierras, en Alsina 78, á las 2.
AGOSTO
Sábado 1º—2 casas Chile 192 y 194, á las 3.
Sábado 1º—Remate plantas de A. Agrelo, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 2—9 casa en Flores, Rivadavia 246. Base pesos 70,000 mjn, á las 3 1/2.
Domingo 2—Una manzana de terreno en Flores sobre la calle Real, á las 2.
Lúnes 3—Un establecimiento en Lincoln de 3 leguas, haciendas etc., en Alsina 78 á las 2.
Mártes 4—30 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Martes 4—10 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 3.
Miércoles 5—20 Remate, 20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lezano, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 7—Ultimo remate de plantas, de D. Basso, de Montevideo en Alsina 78, á las 12.
Sábado 8—7 1/4 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 9—4 propiedades Paraná 434 á 642, esquina Paraguay 602 á 604, á las 3.
Lúnes 10—Carneros y ovejas de T. Acevedo, en Alsina 78, á las 2.
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Stegman, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—Carneros Rambouillet de V. C. Amadeo, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 14—20 Carneros Negretes, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 3.
Sábado 15—Remate Féria en Cañuelas establecimiento San Cárlos, á las 12.
Lúnes 17—2º Remate de plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 19—Carneros Rambouillet de la cabaña Los Angeles, en Alsina 78, á las 2.
Juéves 20—Judicial, Venezuela 345, Base ps 267,772 mjn., á las 3.
Viérnes—20 Carneros y 20 borregas, de E. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 21—Carneros y ovejas Lincoln, de V. L. Casares, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 22—Judicial 30 lotes en la Estacion Martinez, F. C. N., en Alsina 78, á las 3.
Domingo 23—Judicial, hacienda en Juarez, á la 1.
Juéves 27—12 carneros Negretes, de S. M. Lozano, en Alsina 78, á las 2.
SETIEMBRE
Juéves 3—Carneros Rambouillet y Negrete de la cabaña Ramallo de F. M. Guerrico, en Alsina 78, á las 2.
Martes 15—Carneros Rambouillet, de Senillosa hnos., en Alsina 78, á las 2.
Domingo 20—Remate Féria, establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 12.
Juéves 24—50 Carneros Negrete Argentino, cabaña El Rosario, de F. Chas é hijos, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
REMATE FÉRIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
"SAN CÁRLOS"
Propiedad del Sr. D. Cárlos Villatte
A UNA LEGUA DE CAÑUELAS
Y á tres leguas
De Las Heras
ARRENDAMIENTO DE 700 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
POR CINCO AÑOS

El Sábado 15 de Agosto próximo (dia de fiesta) á las 12 en punto, despues de un almuerzo campestre, procederé á la venta de las siguientes haciendas:
40 carneros, 40 borregas hijas de ovejas y carneros importados, 50 carneros Rambouillet y merinos, 50 carneros merinos de campo, 50 carneros Lincoln 7/8, 200 ovejas y borregas merinas, 200 ovejas y borregas Lincoln 7/8 con 2 carneros puros, 20 toritos mestizos 7/8 sangre Durham, 40 vacas y terneras 7/8 servidas por toro importado, para desahijar parte del campo, 3,000 ovejas al corte merinas y Lincoln, 620 novillos de invernada recien introducidos de Lincoln, algunas yeguas y caballos criollos.
Para facilitar la venta se dará el plazo hasta el 15 de Diciembre por toda compra que pase de doscientos pesos nacionales con pagaré garantido por persona abonada en la capital á pueblo de la provincia, y un descuento de 3 ojo pagando al contado.
Se rematará el arrendamiento por cinco años de setecientas cuadras de campo flor con poblaciones y alfalfares lindando con el rio de Matanzas y arroyo de Castro.
Imposible encontrar un lote de campo en mejores condiciones para el objeto de invernada para los señores criadores de vacas en campos lejanos.
Solo dista doce leguas de la capital, los animales se pueden transportar por ferro-carril del Oeste y Sud á cualquier punto de la provincia.
Para visitar el campo y haciendas el tren sale de Temperley á las 8 y 50 a. m. y vuelve de Cañuelas á las 3 y 45 de la tarde.
Mas datos en nuestro escritorio Alsina 78. 8642 a15

POR LOS MISMOS
CARNEROS
"NEGRETE ARGENTINO"
DE LA CABAÑA
"EL ROSARIO"
DE LOS SEÑORES
Francisco Chas é hijos

Participamos á los señores estancieros, que el dia 24 de Setiembre próximo tendrá lugar el único remate que darán los señores Chás este año de los productos de su famosa cabaña y les anticipamos: que los animales que venderemos dicho dia, serán tan sobresalientes que levantarán si es posible el justo crédito que tienen adquirido los «Negrete Argentino» (sangre para original Negrete), de la cabaña «El Rosario».—*Adolfo Bullrich y Ca.*, Alsina 78. 8704 A 15

POR LOS MISMOS
Cuarto y último remate
DE
Hermosas PLANTAS
Arboles frutales
EN CLASES ESPECIALES
Y gran especialidad en árboles forestales, plantas para jardin, vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados del
Establecimiento de Horticultura
DEL SEÑOR DON
DOMINGO BASSO
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa ALSINA 78
El Viérnes 7 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:
Una variada coleccion de araucarias, abris, cedros, cipreces, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.
Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles forestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 5000 cepas de espárrago de 3 años y 3 clases de D'Argentinos, Colossale de Canover y Greant D'Esfut.
Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8660 A 7

POR LOS MISMOS
DE 20 SOBRESALIENTES *CARNEROS*
RAMBOUILLET sangre pura
Procedentes de la cabaña
Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad
Del Sr. D. Benjamin Nazar
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen producto, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.
Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los espertadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.
Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8548 5

POR LOS MISMOS
DE UNA
Buena casa para familia
BARRIO DE PRIMER-ORDEN
RENTA DE 12 POR CIENTO AL AÑO
Recien empapelada, pintada, etc., etc.
CALLE BOLIVAR 604
BASE DE VENTA
Pesos 6000 mjn.
Renta ps. 80 mjn. al mes
AD-CORPUS
EL VIÉRNES 7 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba señalada, construida en terreno de 8 1/2 varas de frente al Oeste por 51 varas de fondo, con ocho cómodas habitaciones, pisos de baldosa, cinco con cielo-rasos de yeso, chimenea de mármol en el comedor, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, techos de madera, patios embaldosados; en el fondo una huerta con una buena pared.
El frente moderno, con piso de mármol. El barrio es de lo mejor, la casa está rodeada de innumerables edificios elegantes; calle adoquinada; la iglesia de San Telmo queda á tres cuadras, el mercado á dos; en fin, no falta nada.
La casa está recien pintada, blanqueada y empapelada, habiendo mas de diez inquilinos, algunos de ellos que la tomarían con contrata, pagando hasta 85 pesos mjn. al mes, pero su dueño quiere que su nuevo propietario disponga de ella á su antojo.
Base íntima pesos 6000 mjn., valiendo 10,000 pesos.
TÍTULOS GARANTIDOS
La casa puede verse todos los dias de 12 á 4 de la tarde; por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
8673 A 7

POR LOS MISMOS
UNICO LOTE
De carneros y ovejas
RAMBOUILLET
DE LA CABAÑA
"El Retiro"
Partido del Pergamino
Propiedad del señor don
TOMÁS J. ACEVEDO
En nuestra casa
ALSINA 78
El Lúnes 10 de Agosto
A las 2 p. m.

Remataremos por primera vez procedentes de la cabaña arriba mencionada, un lote animales de sangre pura Rambouillet, compuesto de
15 CARNEROS
ANIMALES JOVENES
15 OVEJAS
De formas y tipos sobresalientes.
Los animales son nacidos y criados en la misma cabaña, cuya base fueron ovejas Rambouillet, de la cabaña del finado Amaral y otras importadas servidas por carneros importados de la misma sangre.
Invitamos á los señores estancieros pasen á examinar este lote á nuestra casa Alsina 78. 8659 A 9

POR LOS MISMOS
De 25 carneros
RAMBOUILLET
SANGRE PURA
Origen Gilbert
PROPIEDAD DEL SEÑOR DON
DANIEL ORTIZ BASUALDO
Procedentes del Establecimiento
Las Tunas
Partido del Pergamino
En nuestra casa ALSINA 78
El Lúnes 10 de Agosto
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de sangre para origen Gilbert, por órden y cuenta de su propietario Sr. D. Daniel Ortiz Basualdo, procedente de su establecimiento Las Tunas, situado en el partido del Pergamino.
A los criadores—Estamos seguros que llenarán su aspiracion por ser los mas difíciles de apreciar y rogamos hagan lo posible y pasen por nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate, donde estarán en exhibicion.
8658 A 9

POR LO MISMOS
De 2 lindas CASITAS
Apropósito para renta
CALLE PARAGUAY N. 70
Y CALLE
Tres Sargentos 73
Sin base Sin base
Por lo queden
EL DOMINGO 16 DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y sin base ninguna por órden terminante de su dueño, las dos preciosas casitas arriba mencionadas, compuestas del modo siguiente:
Calle Tres Sargentos núm. 73
Edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente por 27 varas de fondo.
Edificio muy moderno con gradas y umbrales de mármol, consta de tres piezas construidas con madera, cocina, letrina y demas comodidades necesarias, estando el edificio preparado para continuarlo y hacer una gran casa, pues linda en el fondo con la casita calle Paraguay.
Gana actualmente ps. 30 mjn mensuales.
Calle Paraguay núm. 70
El terreno es igual al de la anterior, se deja 8 3/4 varas de frente por 27 varas de fondo.
El edificio consta de cuatro habitaciones [illegible] y produce ps. 40 mjn de alquiler mensual.
Comprando ambas propiedades se puede hacer una linda casa con salida á dos calles.
La venta se efectuará por cualquier precio.
Títulos perfectos; para verlos y otros informes, Alsina núm. 78. 8664 A15

POR LOS MISMOS

40 esplèndidos LOTES

En la pintoresca manzana

Rodeada por las calles

Matheu
Alberti
Garay
Pavon

A tres cuadras de la Plaza de Armas y los grandes talleres militares del Gobierno Nacional.

POR LO QUE DEN
Y SIN BASE

A liquidarse como las otras dos manzanas que rematamos por cuenta del Gobierno

TITULOS GRATIS

El Domingo 9 de Agosto

A LA 1 DE LA TARDE

EN EL MISMO TERRENO

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y órden terminante de su propietario, la manzana arriba señalada, dividida en cuarenta lotes de grandes dimensiones, no teniendo ninguno de ellos menos de 10 varas de frente. Una esquina con un edificio de material, con 3 habitaciones, pozo, letrina, etc. todos los que han acudido á nuestros dos remates anteriores, han podido juzgar del gran adelanto de aquel barrio y cambio que se ha efectuado en el intervalo de uno á otro remate; nadie que no haya visitado aquella localidad, puede hacerse una idea, de lo pintoresco y hermoso que es, calles anchas, algunas de ellas de 30 varas de ancho, edificios modernos, etc., etc.—Asi los que quieran duplicar su dinero en poco tiempo, deben comprar aquí y averiguando de los cien compradores que adquirieron terrenos allí, si dan sus terrenos con 50 o|o de beneficio. La venta se hará sin base como en los otros remates y con rapidez.

Planos y pormenores, en nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Los títulos son garantidos, se pueden ver en la Escribania de D. Juan Castañedo, Bolivar 30, que es el que va hacer las escrituras GRATIS.

8674 A 9

POR LOS MISMOS

De un perfecto y completo

ESTABLECIMIENTO RURAL

En el partido de LINCOLN

COMPUESTO

DE 8177 HECTAREAS O SEAN MAS

De 3 leguas de riquísimos campos con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente y dividido en 4 grandes ensenadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer órden de material, bien arreglados, alfalfares, etc., rodeado de los grandes establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca., Arenaza y Salana y á solo tres á cuatro leguas del mismo pueblo de

LINCOLN

Donde pronto llegará el ferro-carril del Oeste que sigue de Junin

Máquinas de tirar agua, arados, útiles, etc., hacienda vacuna, lanar y yeguariza.

El Lúnes 3 de Agosto

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio del establecimiento arriba indicado.

NOTA—El campo reconoce una hipoteca de 24000 $ m|n. de la série H. con la cual podrá seguir el comprador al precio de plaza.

Pormenores y detalles minuciosos se reparten en folletos en nuestra casa Alsina 78.

8535 A 3

POR LOS MISMOS

3er. colosal REMATE
DE TIERRAS
200 LEGUAS CUADRADAS

VALIOSISIMOS TERRENOS

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO

Con condiciones ventajosas

SIN BASE

NI LIMITACION

CAMPOS En el Sauce Grande
CAMPOS En la Seccion 1ª en Gainza
CAMPOS En la provincia de Santa Fé
CAMPOS En la provincia de Córdoba
CAMPOS Nacionales en varias secciones y varias otras partes

El Viérnes 31 de Julio

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el triángulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1|2 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meincke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.

7 leguas campos nacionales en la seccion V, núms 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro-carril de Murieta y Ca.

3 1|2 leguas excelentes campos por Gainza, seccion 1a. letra A núms. 21 y 27, con el ferro-carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.

18 1|2 leguas en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro-carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 58 (Portezuelo), campo de primer órden, lindando con Fúnes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.

20 leguas campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 24, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10.000 ps. la legua, seccion III lote núm. 20 la mitad Norte ó sean 1 leguas y dos leguas N. del núm. 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.

3|4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meincke con J. Arce lindando con J. M. Blanco Chanlini, Amado, Arocena (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.

4 1|4 leguas provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, seccion 1ª lote núm. 56, 2 leguas con opcion al todo.

30 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo aparente para ganaderia, parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro-carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:

Lote núm. 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 18 cs.
Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.
Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 276 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 136 cuadras y 3827 varas.
Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16500 varas.
Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1557 cs.

8 leguas kilométricas en la seccion 1ª, lotes número 6 y 20 letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, que dan á pocas leguas del ferro-carril Trasandino.

1 legua 231 cuadras y 6215 varas cuadradas (provincia de Córdoba, departamento de San Justo), série A lote N. 4.

4 leguas cuadradas en Lincoln, pobladas y rodeada de establecimientos hechos; marcado en el plano de Meincke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78.

8403 31

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE
DE
20 esplèndidos carneros

SANGRE PURA

RAMBOUILLET

Procedentes del Establecimiento fundado por el Sr. Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del señor don

José Maria Lozano

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Juéves 6 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado.

20 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon, pues hemos tenido ocasion de examinar los animales en la misma cabaña, y podemos recomendarlos á los señores estancieros, no obstante de que el establecimiento goza hace muchos años de fama con respecto á sus productos.

Debemos prevenir á los señores que han comprado de este establecimiento, que este año no dará mas que dos remates de carneros Rambouillet por haber querido presentar últimamente animales muy superiores.

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate para que los puedan examinar los interesados.

8607 A 6

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE
DE
30 SOBRESALIENTES
MORUECOS

Rambouillet Argentino

Producidos en la cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera y Hnos.

En nuestra casa ALSINA 78

El Mártes 4 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado procedente de la afamada cabaña "Las Acacias"

30 esplèndidos carneros Rambouillet Argentino, animales del mas puro orígen.

Cuando ha llegado, á fuerza de largos años de estudios y grandes sacrificios pecuniarios, á producir el verdadero carnero Rambouillet Argentino, que puede decirse es el ideal y perfeccion del tipo de los Rambouillet, creemos innecesario estendernos sobre la bondad de estos moruecos, tanto mas que son tan universalmente conocidos en ambas márgenes del Plata, por los innumerables criadores y estancieros que los han adquirido.

Unicamente prevenimos á nuestra clientela, que los animales de este año son tal vez superiores ó singulares á los de los últimos años.

El primer lote numerado del 1 al 20 podrá verse ya en la cabaña; y en nuestra casa Alsina 78, desde el dia 31 de Julio.

8606 A 4

POR LOS MISMOS

Unico lote de magníficos

MORUECOS

Sangre pura original Negrette

Procedentes de la cabaña

"SAN MIGUEL"

Partido del Pergamino

Propiedad de los señores

OCAMPO Hnos.

En nuestra casa ALSINA 78

El mártes 4 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 20 magníficos moruecos sangre pura original Negrette procedentes de la cabaña San Miguel, partido del Pergamino por órden y cuenta de sus propietarios señores Ocampo hnos.

Pedimos á los señores estancieros pasen á examinar este notable lote que recomendamos por su origen y condicion especial, que estará en exhibicion 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

8613 A 4

POR LOS MISMOS

DE 4 PROPIEDADES

Al Norte Al Norte

Barrio aristocrático

Una en la calle Paraná 434

Tasada en ps. 4302-71 m|n.

Base de venta 2|3 partes ps. 2868-48 m|n.

Y las otras tres tambien con frente á la calle

Paraná 436 al 442

Formando esquina á la calle

Paraguay 602 y 604

TASADAS EN PS. 15,168-26 M. N.

Base de venta 2|3 partes

PESOS 10,112-18 M. N.

AD-CORPUS

El Domingo 9 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos por órden y cuenta de los herederos, todos mayores de edad, pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolo Nicolini y doña Julia Sturla de Nicolini siempre que exceda de las 2|3 partes de las tasaciones arriba indicadas las propiedades compuestas del modo siguiente:

Casa calle Paraná 434

Edificada frente al Este en terreno compuesto de 6 metros 75 centímetros de frente por 13 metros de fondo al Oeste lo que hace una superficie de 87 metros 75 cts. cuadrados. Compuesta de sala y dos piezas mas cielo rasos de lienzo y empapeladas, cocina, letrina, 1 patio y zaguan todo con pisos de baldosas, aguas corrientes, etc. Tasada en la cantidad de pesos 4302 71 m|n. siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 2868 48 m|n. gana mensualmente pesos 30 m|n.

Tres casas calle Paraguay núms. 602 y 604 esquina á Paraná 436 al 442

Edificada en terreno 12 metros 90 centímetros de frente al Norte por 23 metros 70 centímetros de fondo, teniendo en su frente de fondo 13 metros lo que hace una superficie de 306 metros 92 centímetros cuadrados y dividida en

Casa calle Paraná 436

Compuesta de sala y dos piezas mas todas empapeladas, con cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, un patio y zaguan de la calle, toda la casa con piso de baldosa, pozo de balde, etc.

Ganando de alquiler mensual pesos 22 m|n.

Casa Paraná 440 y 442 esquina Paraguay 602

Compuesta de un gran almacen, trastienda, dos piezas mas, cocina, letrina y 1 patio todas pisos de baldosa, pozo de balde, etc.

Pudiendo alquilarse á razon de pesos 50 m|n. al mes.

Casa Paraná 604

Compuesta de sala y dos piezas mas, piso de baldosa 1 altillo, escalera de madera, cocina, letrina, 1 patio, zaguan todo piso de baldosa.

Gana de alquiler mensual pesos 20 m|n.

Estas tres propiedades están tasadas en la cantidad de pesos 15168 26 m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes pesos 10112-18 m|n.

Las cuatro propiedades arriba indicadas están construidas con materiales de primera clase, techos de maderas duras y azoteas todas embaldosadas. El almacen de la esquina tiene cañerias de gas y aguas corrientes las que pertenecen al inquilino.

Títulos de primer órden que pueden verse en la escribania del Sr. Carlos Silveyra y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

8614 A 9

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

23 PRECIOSOS

Lotes de TERRENO

UN LOTE CON GRAN EDIFICIO

DISTANTE

Dos cuadras de la plaza Principal

Con frente á la calle REAL

MACADAMIZADA

Y ENTRE LAS CALLES

Buenos Aires
Chacabuco
Y Alsina

SIN BASE

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote N. 23—Esquina á la calle Chacabuco, con 21 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda calle con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc.

Lote N. 1—8 varas y 55 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contiguo al anterior.

Lote N. 2 y 3—9 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Lote N. 4—9 varas 50 centímetros de frente por 50 14 1|2 id, frente á la calle Alsina.

Sobre la calle Alsina

Lote N. 8 al 9—10 varas de frente por 28 1|2 varas de fondo cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

Lote N. 10—Esquina Alsina, 15 1|4 varas de frente á la primera por 44 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.

Lote N. 11|10—10 varas de frente por 44 varas 45 centímetros de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

Lote N. 20|22—10 varas de frente por 29 varas de fondo cada lote.

Este terreno queda á dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un hermoso Chalet con parque y tededor, con lo que aumentará el valor del resto de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores, Alsina 78.

8518 A 2

POR EL MISMO

ESPECIAL REMATE
DE PLANTAS

PROVENIENTES DEL JARDIN BUENOS AIRES

Propiedad del señor don Antonio Agrelo

Plantas de adorno

PARA GALERIAS Y PATIOS

Invernáculos
Jardines
Parques y

Arboles frutales de diferentes clases

EL SABADO 1° DE AGOSTO

A LAS 12 DEL DIA

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor Antonio Agrelo y provenientes de su Establecimiento de horticultura denominado Jardin Buenos Aires una variada coleccion de plantas consistentes en:

Latanias, Sicas Revolutas, Fenis variados, Jazmines, Drasenas, Naranjos, Diosmas, 5 clases de Draucarias, Magnolias, Fuscatas, Filodendros, Cocos Campestres, Avias Esterlicias, Camaros, Areca ferifera, Camelias y gran cantidad de árboles frutales de varias clases, etc., etc.

Estas plantas estarán en exhibicion un dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

8638 A 1°

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PINTORESCA
CHACRA

Sobre las barrancas

DE SAN ISIDRO

Estacion MARTINEZ

(FERRO-CARRIL DEL NORTE)

Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.

DIVIDIDA EN 30 LOTES

RETASADOS CON 50 P%
DE REBAJA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud-Este y 385 metros de fondo en el costado Nord-Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.

Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 434 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.

Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 434 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros, tasado en 3000.

Núm. 8—80 metros de frente al Nord-Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.

N° 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 350 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.

Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.

N° 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.

N° 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 630 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.

N° 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 590 metros, 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 70 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.

N° 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

N° 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

N° 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro-carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 84 metros, tasado en 1100 pesos.

N° 20—85 metros de frente sobre la via del ferro-carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 84 metros, tasado en 1275.

N° 21—577 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 350 metros, tasado en 3016.

N° 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

N° 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

N° 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que los separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.

N° 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en otro, tasado en 2880.

N° 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros el otro, tasado en 2880.

N° 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.

Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de Don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y enangostando en su fondo á 348 metros, tasado en 2808.

Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 264 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 50 centímetros en el otro costado con don Francisco Ansaldo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 5520 pesos.

Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 346 metros en su costado S. O., tasado en 2925 pesos.

Núm. 31—220 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 344 metros en un costado y 341 metros en el otro, con edificio, tasado en 3340 pesos.

Núm. 32—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 342 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2460 pesos.

Núm. 33—246 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 340 metros en el otro, tasado en 2460.

Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 213 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 260 metros y ensanchando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.

Suma total ps. m|n 66,877.

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el espediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo.

8567 A 22

POR LOS MISMOS

DE 2 LINDAS CASAS

Calle Chile 192 y 194

Entre Perú y Chacabuco

17 vs. de fte. por 43 1|2 vs. de fondo

BUENA RENTA

Barrio inmejorable y central

AD-CORPUS

EL SÁBADO 1° DE AGOSTO á las 3 de la tarde, remataremos con las bases abajo fijadas, por cuenta y órden de sus herederos mayores de edad, y dinero de contado, las dos propiedades arriba señaladas; á saber

Chile núm. 192

Edificada á la moderna en terreno de 7 1|2 varas de frente al Norte, por 43 1|2 vs. de fondo, compuesto su edificio de sala y ante sala, con columnas de material, 2 piezas pisos de tabla, otras 3 piezas piso de baldosa, todas con cielo raso de yeso y otras 2 con cielo raso de lienzo; cocina piso de baldosa, 2 letrinas y un cuartito y otra mas de altos con escalera de fierro, algibe medianero, aguas corrientes y gas, primer zaguan piso de baldosa de mármol negro y blanco, cielo raso de yeso y puerta de fierro, 2° zaguan piso de baldosa, cielo raso de yeso, 3 patios embaldosados, el segundo dividido del tercero por columnas de tierra romana y puerta de fierro, umbrales de mármol en todas las puertas exteriores, frente moderno con balaustrada al frente—**Esta casa gana 70 ps. m|n. al mes, siendo la base para la venta 6,000 ps. m|n.**

Chile 194

Edificada en terreno de 9 1|2 vs. de frente por 43 1|2 id de fondo, el edificio es enteramente igual al anterior y habiéndose desocupado no se ha querido alquilar para que los interesados puedan visitarla libremente á cuyo efecto pueden pedir la llave en la casa de al lado.—**Puede alquilarse por 75 á 80 ps. m|n. mensuales—Base de venta ps. 7000 m|n.**

Titulos garantidos

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.

8628 A 1°

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA CASITA
En San José de Flores

CALLE

Rivadavia 246

FRENTE Á LA PLAZA

Y en la acera de la Iglesia

AD-CORPUS

Base de venta ps. 70,000 m|c.

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus propietarios y con la ínfima base fijada, la muy central casita en San José de Flores, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 8 1|2 varas de frente al Norte por 35 varas de fondo.

El edificio consta de un salon, tres piezas bajas y una alta, con pisos de madera, patio embaldosado, y demas comodidades necesarias.

La casa está alquilada en pesos 800 m|c.

Títulos garantidos. Por mas datos, á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

8651 A 2

Andrés Piaggio

¡Al Norte ¡Al Norte!

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A las 2 en punto p. m.

De una preciosa ¡CASA

CALLE DE LARREA 552

Entre las de Charcas y Santa-Fé

Á DOS PASOS DE ESTA ÚLTIMA

Con tramway de ida y vuelta—Casi frente á la Estacion Centro-América—Gran centro de poblacion y lo mas alegre y pintoresco de esta capital.

Venta forzosa

7 3|4 varas de frente al Este por 40 varas de fondo

AD-CORPUS

¡¡Alerta pichincheros!!

Base para la venta

4000 PESOS M. N.

VALE EL DOBLE

Títulos superiores

Por órden terminante de su propietario, el Domingo 2 de Agosto á las 2 en punto p. m., remataré sin falta alguna, la casa arriba indicada, compuesta de 4 grandes piezas perfectamente bien construidas en cal y á la moderna, tirantes y alfagias de madera dura, piso de tablas, patio embaldosado, umbrales de mármol, toda rebocada en cal, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de desagüe, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su brillante localidad cuanto por la insignificante base de venta, pues gana **30 ps. m|n. de alquiler mensual**, pero esta renta es debido á una tentera que obliga á su dueño á sacrificarla. Por estos motivos, los interesados no deben faltar el dia y hora del remate.

Por mas datos, al martillero, Arenales 274.

8639 A. 2

Pedro Ebbeke y Ca.

De una magnífica

CASA ALTA Y BAJA

EDIFICADA A LA MODERNA

Situada en uno de los mejores parajes de la ciudad

CALLE

CALLAO N. 271 Y 273

Entre las de Parque y Tucuman

10 mts. 10 centímetros de frente al Oeste 45 id 70 id de fondo al Este

VENTA AD-CORPUS

Tasacion 22,320 ps. m|n.

Base para la venta las dos terceras partes

14,880 PS. M. N.

Podrá producir con toda facilidad una renta mensual de **250 pesos nacionales**, casi el 2 o|o al mes sobre la base.

El Mártes 25 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, la linda propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan German Schirmer.

La casa tiene 17 habitaciones, cocinas letrinas, cuarto de baño y otros para carbon, etc., la mayor parte de las, piezas con piso de madera y cielos-rasos de yeso, algibe aguas corrientes y gas hasta el fondo. Hay tres patios. los dos primeros con piso de baldosa, una division de material y puerta de fierro del segundo y tercer patio.

Es una casa que reune todas las condiciones para vivir en ella con comodidad; situada sobre el verdadero Boulevard de Buenos Aires á tres cuadras del sitio comprado para construir los palacios del Gobierno, Congreso, etc.

NOTA—Segun órden del Sr. Juez el comprador debe abonar al tiempo de la venta el 5 o|o sobre el importe.

Por mas datos antes del remate á la escribania del Sr. D. Narciso Ibarra ó á nuestra casa calle del Perú 80.

8565 A 25

Miguel Cano

De la gran
FINCA

Rivadavia Ns. 777, 779 y 781

Entre Montevideo y Garantias

14 vs. de frente por 70 de fondo

HERMOSO EDIFICIO

Puede dar 500 ps. m|n mensuales

BASE ÍNFIMA DE VENTA

20,000 ps. m|n.

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Remataré de órden de sus dueños y dinero de contado con la base de 20,000 pesos nacionales de curso legal, la finca calle de Rivadavia núms. 777, 779 y 781, con un terreno de 14 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo y dos buenos edificios altos y bajos, que pueden dar mensualmente la enorme renta de 500 pesos nacionales como mínimum. La descripcion de los edificios, la daremos completa en los carteles que se repartirán en mi escritorio y en el acto del remate. Los interesados deben visitar esta gran finca, que se halla ubicada en la calle Rivadavia entre Montevideo y Garantias, lo mejor de la capital.

Titulos perfectos. Para mas informes á mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador dará la suma de 1,000 pesos nacionales en garantia, al tiempo mismo de firmar el boleto de compra-venta.

8643 A2

Rufino Degreef

DE UNA
PRECIOSA CASA

Y cuatros lotes

DE TERRENOS

Calle Venezuela

Esquina á Saavedra

Otra casita mas en la misma calle Venezuela, con jardin, árboles, parrales, etc, etc.

48 vs. de frente á una calle por 80 varas á la otra

Todo cercado de pilares y reja de fierro

SIN BASE
Al mas alto precio

El DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré la linda casa y terrenos arriba mencionados. Se venderán en SEIS lotes de 9, 10, 12 y 20 vs. de frente por 28, 30, 40, y 48 varas de fondo.

La venta se hará al mas alto precio, todo se liquidará, pues es la órden terminante de su dueño.

La casa está alquilada y produce una buena renta. El tramway de la calle Belgrano pasa á media cuadra de esta propiedad.

Por planos y otros datos, ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 80.

NOTA—El comprador entregará el 15 o|o al firmar el boleto.

8641 A 2

POR EL MISMO

DE LA CASA
CALLE DEFENSA N. 853

Frente á la hermosa QUINTA

Del Sr. Lezama

9 1|2 á 10 varas de frente por 38 á 40 de fondo

Hipotecada al Banco Hipotecario

Con tramway á la puerta

Produce buen alquiler

SIN BASE
Al mas alto precio

AD-CORPUS

El Domingo 2 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderé en remate al mas alto precio, la finca situada en la calle Defensa núm. 853 edificada en terreno de 9 1|2 á 10 varas de frente por 38 ó 40 de fondo ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de seis cómodas habitaciones en buen estado, cocina, letrina, algibe, un hermoso parral, etc.

Produce buen alquiler

La propiedad reconoce un gravámen al Banco Hipotecario de 3,800 pesos fuertes en cédulas de la série A de la que hay ya amortizados 200 pesos fuertes. El comprador si le conviene puede seguir con la hipoteca.

Títulos perfectos depositados en el Banco Hipotecario.

Por mas datos ocurrir á mi casa, calle Piedad N. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto.

8653 A2

Emilio Benguria

JUDICIAL

En mi casa

Perú núm. 95 y 97

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia doctor Molina Arrotea.

DE LAS EXISTENCIAS

DEL FINADO MECÁNICO

DON ALFREDO ELOY

Gran máquina para pozos artesianos

EL MÁRTES 18
de Agosto

A las 12 en punto del dia

Y por órden del señor Juez, venderé al contado las máquinas, herramientas y útiles que á continuacion se detallan:

Una máquina para perforar pozos inagotables, 1 id id talabartero para coser suela, 1 id, id, coser, 2 máquinas modelo para perforar pozos, id chica de coser, 1 id pelar fruta, 2 tornos para herreros; 1 máquina serrar piedras, 1 bomba de incendio, 1 id agujerear para herrero, 1 lote caños galvanizados, 1 lote fierro diferentes clases, 1 o ejes planchuelas, tres bombas de cobre, 1 lote manchones y codos, 1 id rueda para máquinas, 4 poleas, maderas y fierros, 3 volantes, 1 fragua con una bigornia, 1 cj herramientas, 1 cj con tornillos, 1 id con limas, 1 piedra afilar, 1 lote puerta tablas y tirantillos, 1 manga, 1 toldo lona, 1 caño plomo, 4 medallas, 1 escudo, 1 libro en 2 tomos, el Mundo antes de la creacion del hombre, Historia de la insurreccion de Cuba, 2 obras de Rousseau, Las confesiones, 3 tomos, El mundo antes la creacion 2 tomos, Las Adas del mar, 2 tomos, la Tierra y sus habitantes 2 tomos, 1 tomo id, id, Fray Felipo Lipi por Castelar 1 tomo, Los amores por Lamothe, 1 tomo, un Coran ó Biblia mahometana 1 tomo, historia Universal de la mujer 1 tomo, 1 id id Historia del Amor Amancio Peratoner, Creacion y Redencion 2 tomos, en un volumen 2 id. id. Los negros memoria de un esclavo Gonzalez, y Bala Amor y gloria 2 tomos, La desheredada 1 tomo, El amigo de los pobres 1 tomo por E. Guzman, La revolucion francesa por Tihers 5 tomos, id. id, El Telescopio moderno 2 tomos 1 Biblioteca pintada de negro, 1 mesita, 4 sillas, 1 banco de piano, 1 vidriera pino pintada, 1 mesa grande, 1 armario de pino color, 1 mesa id 2 estantes forma de armario, 1 banco carpintero, 1 lote terros de lata, 2 tercerolas vacias, 1 balija de viaje, 1 lote ropa y sellos usados, Historia de la innovacion en frances, Código civil argentino 1 tomo, Manual du Citoyen Français 1 tomo, Memorias de Santa Elena 1 tomo, Las maravillas de la naturaleza 1 tomo, las obras del Espiritu humano 1 tomo, Tratado completo de contabilidad, museo de Historia natural 2 tomos, obras de F, Caballero 2 tomos, Diccionario de la lengua francesa 1 tomo, Las hadas de mar 2 tomos por Julio Verne, Obras completas 2 tomos, Registro de Hipotecas, Análisis Químicos en francés 1 tomo, El hombre y el animal 1 tomo, Las fábulas de Esopo 1 tomo Los mártires de la República 2 tomos, á R. Senillosa, Historia de los frailes y sus conventos, Escalades dans Les Alpes 1 tomo, Los montes de occidente, Historia General de francia 4 tomos, Los fueros de Cataluña un tomo, El mundo en la mano 3 tomos, Diccionario Estimológico de la Lengua Española dos tomos, Almanaque anuario del Comercio, Delapuente, Vida de la virgen Maria 2 tomos, Espencer Historia de los Estados Unidos 3 tomos, Historia de la Humanidad 5 tomos, Protocolo del año 1881, escribano N. N., Don Quijote de la Mancha en un volúmen, 2 id id, El caballero relámpago 2 tomos, El Toison de oro 1 tomo, Guia del sendador 2 tomos en francés, Reinas mártires 1 tomo, L'Art de decouvir les saunes 1 tomo, Análisis de químico 1 tomo en francés, P. Champios Dinamita 1 tomo en francés, 1 mesa de ajas, 1 armonium, Economias 1 tomo en francés, Manual de Ingenieros 2 tomos en francés, Manual de Fernier 1 tomo, Manual de Terrasier 1 tomo, 36 folletos de libros viejos, 68 folletos de libros viejos, Teneduria de libros simplificada, 3 cajas con jabones, 20 folletos á la rústica, 24 id id, La nueva mecánica 1 tomo, Enciclopedia Geolójica 1 tomo, Manual de Irrigaciones 1 tomo, L'Acuarien 1 tomo, Tratado popular de la tisis, Guia del Industrial 1 tomo, Manual du Ferracier 1 tomo, La Idraulica 1 tomo por E. Marzo Enchuein A. Les Mirons 8 tomos, 3 cajas de madera figurando libros, Geografia Universal por Malte Brum 6 tomos, El Caballero relámpago 2 tomos, El amigo de los pobres 2 id, Les Pierres por Le Simonini 1 tomo, Manuel de Bituyen 1 tomo, Mortiers mecanique, Practica hidráulica, Manual de obligaciones, Análisis químico, Guia Practica, Ayenda de chemeste, Manual de lamparista, Manual del Petroleo Raspail 10 tomos, Guia del Sondeador, Reinas Mártires, Artilleria naval, Morceaux de literatura, examen del plan presentado á las cortes imitacion de Jesu-Cristo, Le Junté des Forces Physiques 7 tomos, 120 frasquitos conteniendo algunas medicinas y otros vacios, 1 aparador de pino, 1 cama de fierro, varios marcos cuadros y mapas, varios frascos y botellas vacias 1 lote útiles de cocina, 6 sillas esterillas, 1 lavatorio, 1 lote cajones vacios, 1 fiambrera de alambre, 1 lote diarios, 1 tinaja

AL MISMO TIEMPO

De otra procedencia

Una gran máquina para la fabricacion de pomos; tambien puede destinarse para otros trabajos.

8683 A18

Gregorio Cristal y Ca.

DE UN MAGNIFICO
TERRENO

Con tres piezas bien edificadas

Calle Entre-Rios 596

Entre las calles de

EURORA Y COMERCIO

9 1|2 varas de frente por 40 de fondo

Base para la venta

3000 pesos m|n.

Venderemos en ese acto 70,000 ladrillos cal

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 3 p. m. procedemos á vender el terreno y piezas arriba indicadas, por cuenta y órden de su dueño, y venderemos igualmente 70,000 ladrillos de cal.

Titulos garantidos

NO FALTARÁ LA HORA

Por mas informes, Rivadavia 81.

8699 A 2

Lorenzo A. Muzio

El Domingo 2 de Agosto

A las 3 p. m.

En la calle de Tucuman

Número 638 á 42

Venderé en público remate la valiosa propiedad, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Olai, cuyos herederos son todos mayores de edad, y pueden escriturar al dia siguiente de efectuada la venta, por estar liquidada la testamentaria.

BASE PARA LA VENTA

25000 PESOS M. N.

Esta gran propiedad, se compone su terreno de 15 varas de frente mas ó menos por 75 de fondo, tiene un gran edificio de 26 piezas de material y demás oficinas necesarias y un gran algibe. Las piezas 8 son de azotea y 18 con techo de teja francesa; inútil es decir que produce una renta fabulosa. Pues el que quiera hacer un buen negocio, no debe faltar el dia del remate, seguro de ganar ese dia un 100 por 100 si hace la compra.

Tucuman núm. 638 á 642

8652 A 2

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

AGOSTO

Domingo 2 á las 2. De terrenos muy centrales en La Plata. Sin base.
Domingo 2, á la 1 p. m.—De 14 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 2, á las 2 p. m.—De 5 lotes de terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9, á las 2 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 9, á las 3 p. m.—De terrenos centrales en La Plata.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casita calle de Azcuénaga núm. 211. Base de venta 200 ps. m|n.
Domingo 9 á las 3 p. m. De una casa esquina Corrientes y Azcuénaga. Base de venta 4,500 ps. m|n.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MÁRTES DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de libreria dejadas por el fallido don Félix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretario, *Joaquin Reynoso.*

8541.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1151

EN LA PLATA

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A las 3 p. m.

4 LOTES
DE
TERRENOS

Entrando una esquina

Perfectamente situados

CALLE 5
ESQUINA Á 58

Á SOLO DOS CUADRAS

Del Ministerio de Gobierno

TERRENO MUY ALTO

Seccion 14

MANZANA M

TODA ESTA MANZANA ESTA EDIFICADA

SIN BASE

Al mejor precio

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 3 P. M.

8606 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1152

En La Plata

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

4 esplèndidos LOTES
DE
TERRENOS

Entrando una esquina

El mejor local de esta ciudad

A media cuadra de los Bancos de la Provincia ó Hipotecario

A un paso del Ministerio de Hacienda

Próximos al Boulevar 7

O AVENIDA INDEPENDENCIA

A solo 1 1|2 cuadra de la Estacion

¡IMPOSIBLE MEJOR LOCAL!

CALLE 8
ESQUINA Á 47

Terreno todo cercado de pared y sumamente ALTO

Lo único sin edificar en esta manzana

En la que se han construido espléndidos EDIFIOS

Terrenos tan bien situados como estos no necesitan de recomendacion.

La venta se efectuará

Sobre los mismos TERRENOS

SIN BASE

POR LO QUE DEN

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles.

Todo comprador depositará el 10 o|o en garantia de su escrituracion.

8693 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1150

DE UNA

BUENA CASA

CON UN GRAN

TERRENO

Calle Corrientes 1143

ESQUINA A LA DE AZCUENAGA

TERRENO ALTÍSIMO

GRAN RENTA

Barrio de primer órden

La calle de Corrientes de 30 vs. de ancho

Pronta para ser empedrada

15 1|2 vs. de fte. á Corrientes por 42 vs. fte. á Azcuénaga

BASE DE VENTA

4,500 pesos m|n.

Venta forzosa por division de condominio

De los herederos de Da. Maria Caminos

TITULO DE PRIMER ORDEN

EL DOMINGO 9 DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público por órden de los mencionados herederos todos mayores de edad la propiedad mencionada con una área de terreno de 15 varas 18 centímetros de frente al Sud calle Corrientes por 42 varas 10 cts. frente al Oeste calle de Azcuénaga, y su edificio donde hay una panaderia es de 6 piezas de material y un horno, pozo, letrina, cocina, etc. y un gran porton para corralon por la calle de Azcuénaga, pared rebocadas en cal por afuera, buenas maderas, etc.

LA VENTA ES AD-CORPUS

OJO A LA BASE

4500 PESOS M. N.

NOTA—El comprador entregará en el acto la suma de ciento cincuenta pesos nacionales como garantia.

OTRO
DE UNA BUENA
CASITA

Con magnífico terreno

CALLE

AZCUÉNAGA 211

15 vs. de frente por 30 de fondo

Terreno continuacion del anterior

BUEN BARRIO

LINDA CALLE

Base de venta 2000 ps m|n

Como la anterior venta por division entre los herederos

El Domingo 9 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público la casa mencionada, situada calle de Azcuénaga núm. 211 entre las de Corrientes y General Lavalle con una área de 15 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo al Este y su edificio es de 4 piezas, pozo, sumidero, letrina, etc.

VENTA OBLIGATORIO

BASES BAJÍSIMAS

NOTA—El comprador abonará cien pesos nacionales en el acto, como garantia de compra.

8619 A 9

POR LOS MISMOS
Remate N. 1149

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 2 P. M.

EN LA PLATA

5 lotes de terrenos

Entrando una esquina

MUY CENTRALES

Todo cercado de pared

Venta garantida sin obligacion de edificar

Por haber cumplido las condiciones de la ley

Existe una gran casilla de madera que se venderá por separado

Localidad inmejorable

CALLE 49
Esquina á 9

MANZANA HH

SECCION 4ª

A MEDIA CUADRA

Del Hotel del Comercio

A UNA DEL GRAN TEATRO ARGENTINO

Que en breve se empezará á construir

A dos de la Legislatura

Y á 1 1|2 de la Estacion del Ferro-Carril

Este terreno está próximo á los principales edificios públicos

La venta se efectuará sobre los MISMOS TERRENOS

SIN BASE

POR LO QUE DEN

TITULOS GARANTIDOS

De primer órden

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Los planos contienen todos los detalles

8609 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1153

El Domingo 2 de Asgoto

A LA 1 P. M.

En La Plata

14 lindisimos lotes

DE TERRENOS

Entrando una esquina

Perfectamente situado

CALLE 8 ESQUINA 62

SECCION II

MANZANA E E

Terreno altísimo, rodeado de buenos edificios

A una cuadra del Boulevar

Por donde pasa el tramway

Frente al Departamento de Higiene

Próximos al Ministerio de Gobierno

VENTA OBLIGATORIA

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

La venta se efectuará sobre los mismos TERRENOS

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO A 1 P. M.

Recomendamos puntualidad á la hora

NOTA—Todo comprador depositará el 10 o|o en garantia de su escrituracion.

OTRA—Los títulos se encuentran en la Escribania del Sr. Orma.

8712 A 2

POR LOS MISMOS
Remate N. 1154

EN LA PLATA

El Domingo 9 de Agosto

A LAS 3 P. M.

6 ESPLÈNDIDOS LOTES
DE TERRENOS

Entrando una esquina

Con frente al gran Boulevar 44

ESQUINA A LA CALLE 3

En la importante seccion

MANZANA U U

Local sin rival como comercial

Donde quedan pocos terrenos sin edificar

TERRENO ALTÍSIMO

PARAJE PINTORESCO

Por ser este el Boulevar

Que conduce al Hipódromo

Venta completamente liberal

SIN BASE

POR LO QUE DEN

Títulos de primer órden

La venta se efectuará sobre los mismos TERRENOS

El Domingo 9 á las 3 p. m.

Los planos contienen todos los detalles, los cuales pueden obtenerse en nuestro escritorio, Bolivar 85 y en La Plata al lado del Correo.

8711 A 9

85--BOLIVAR--85

B. M.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria [illegible]

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales.

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion

Y

PUEBLO DEL MISMO NOMBRE

TESTAMENTARIA DE

Don Benjamin Zamudio

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor don Martin Bustos

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

El Sábado 15 de Agosto

A la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaria que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zamudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. m|n. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos m|n.—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambouillet base 33 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m|n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 5 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
5 Bebidas.
5 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.

E infinidad de útiles, etc. etc. que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaria del Dr. [illegible]

El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada gordas, 10 toritos de año 7|8 sangre Durham, 26 bueyes gordos para matadero.

Nota—Tambien se encargará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaria, si le conviene, 144 cuadras de 150 vs. por 150 vs. igual campo y linderos, de modo que el comprador podrá adquirir 444 cuadras de campo [illegible]

8492 A 15